# ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO

**PROPUESTA DE PROYECTO DE PLAN HIDROLÓGICO Y PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA PARTE ESPAÑOLA DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO. (REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN. PERIODO 2022-2027)**

BORRADOR

# ANEJO 6. Valoración deterioro por caudal ecológico

## Parte 1 - Sistema de explotación Cabecera

**Abril 2022**

**Confederación Hidrográfica del Tajo O.A.**

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO, O.A.

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO EN ARANJUEZ

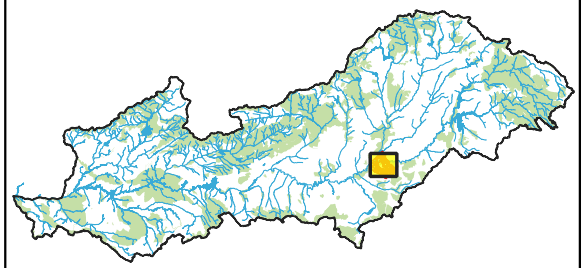

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0101021**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,900 | 10,400 | 9,100 | 7,200 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 61,72% | 61,33% |

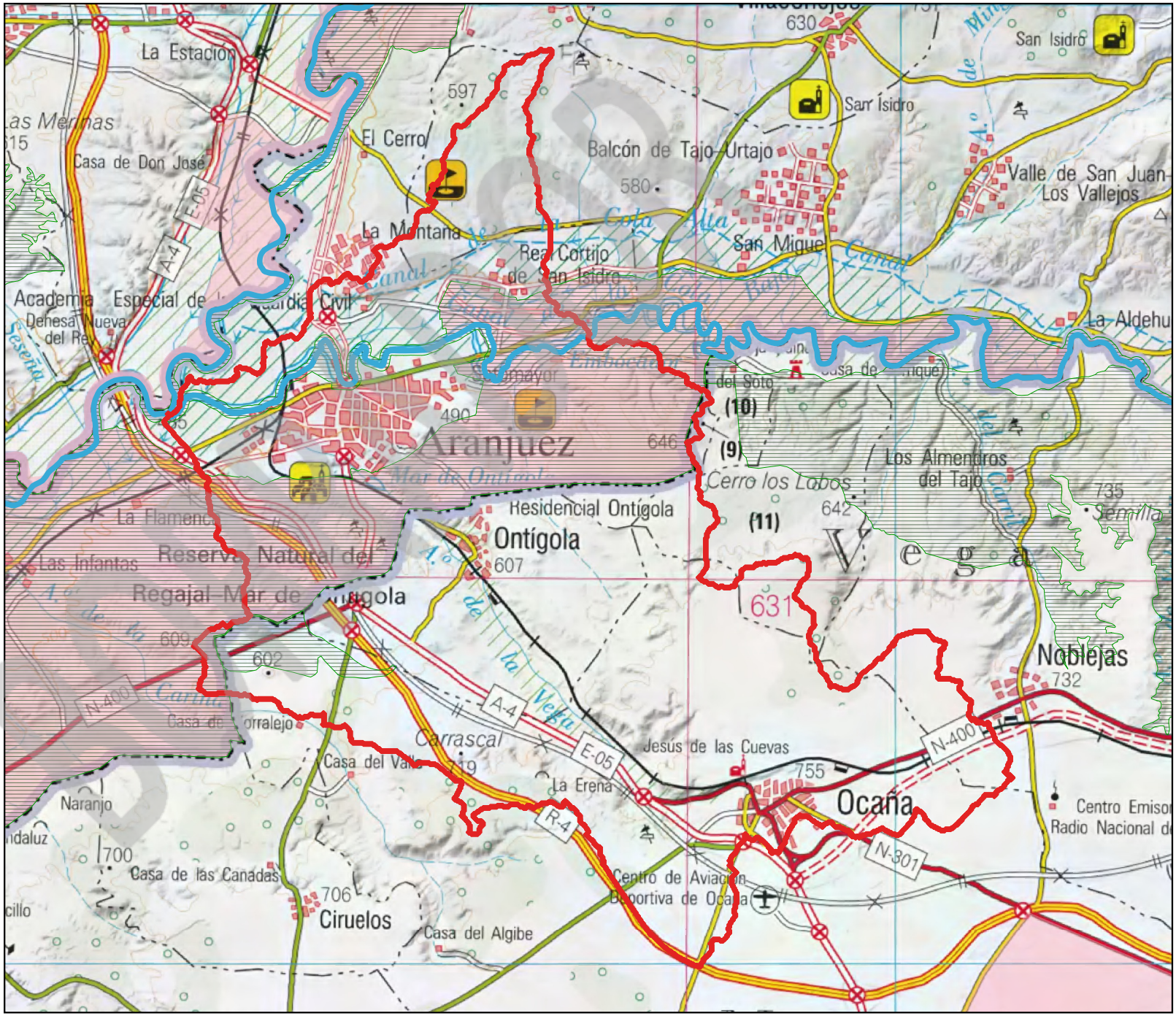

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES3110006, ES0000119
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 3,967

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE ARROYO DEL ÁLAMO HASTA AZUD DEL EMBOCADOR

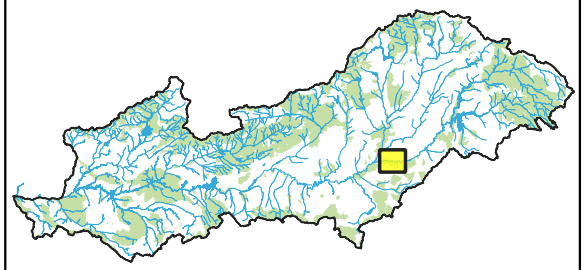

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0102021**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,900 | 10,400 | 9,100 | 7,200 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 55,92% | 55,39% |

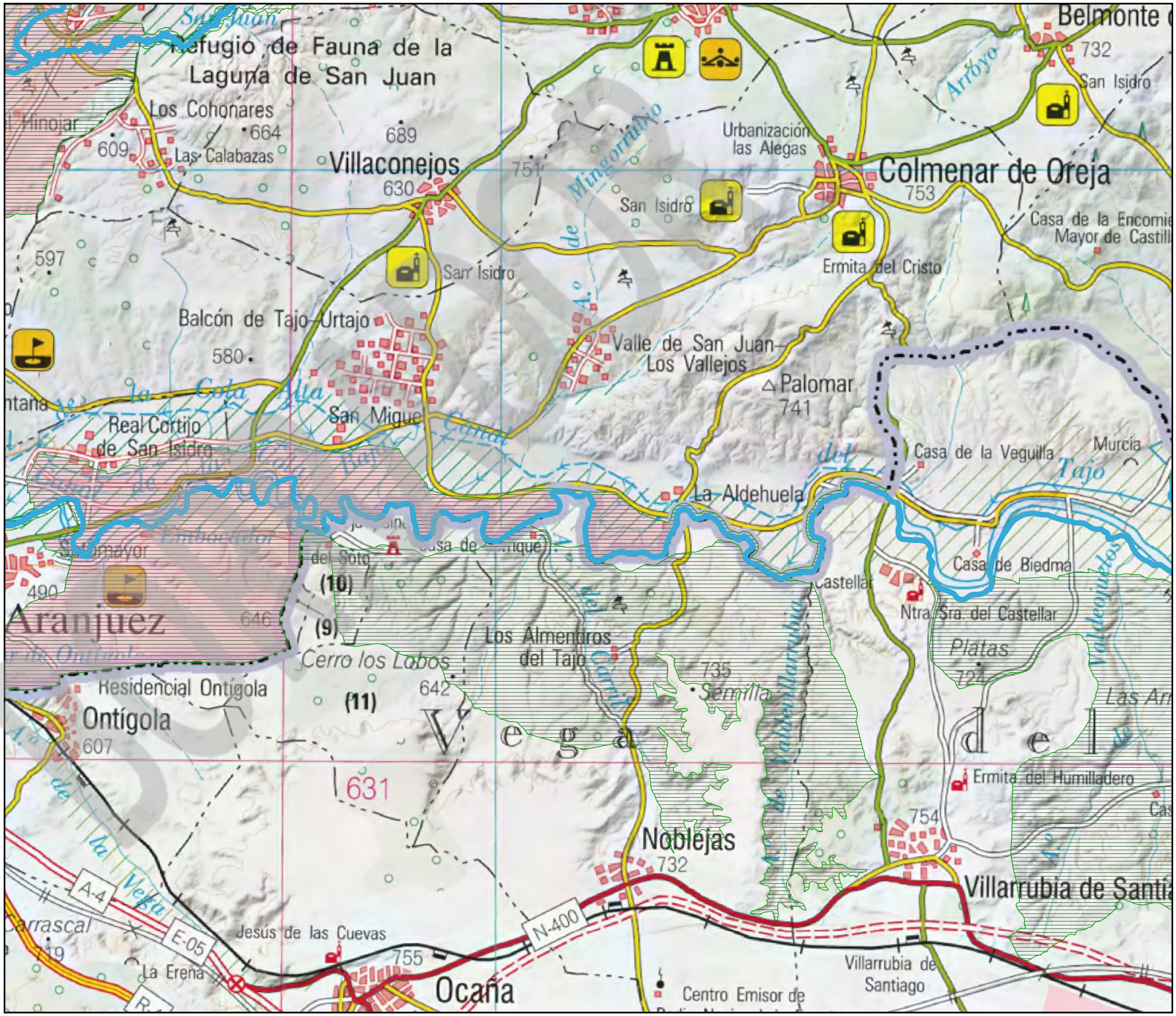

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES3110006, ES0000119
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,036

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE EMBALSE DE ESTREMERA HASTA ARROYO DEL ÁLAMO

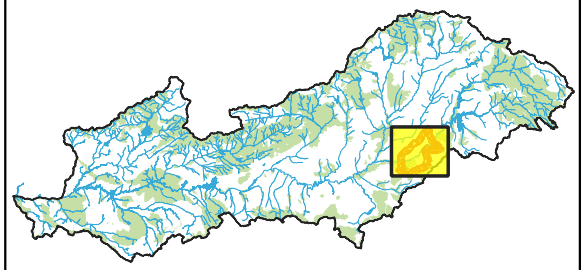

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0103021**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,900 | 10,400 | 9,100 | 7,200 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 53,20% | 51,92% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | MODERADO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4250009
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES3110006
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,145

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE ESTREMERA

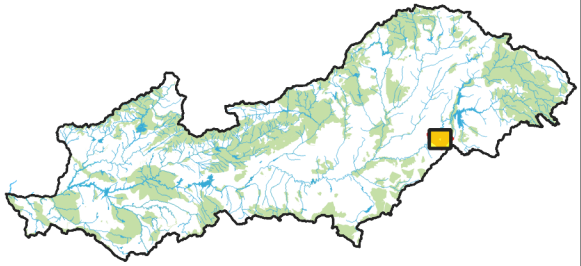

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0104020**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,900 | 10,300 | 9,100 | 7,200 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 54,43% | 53,03% |

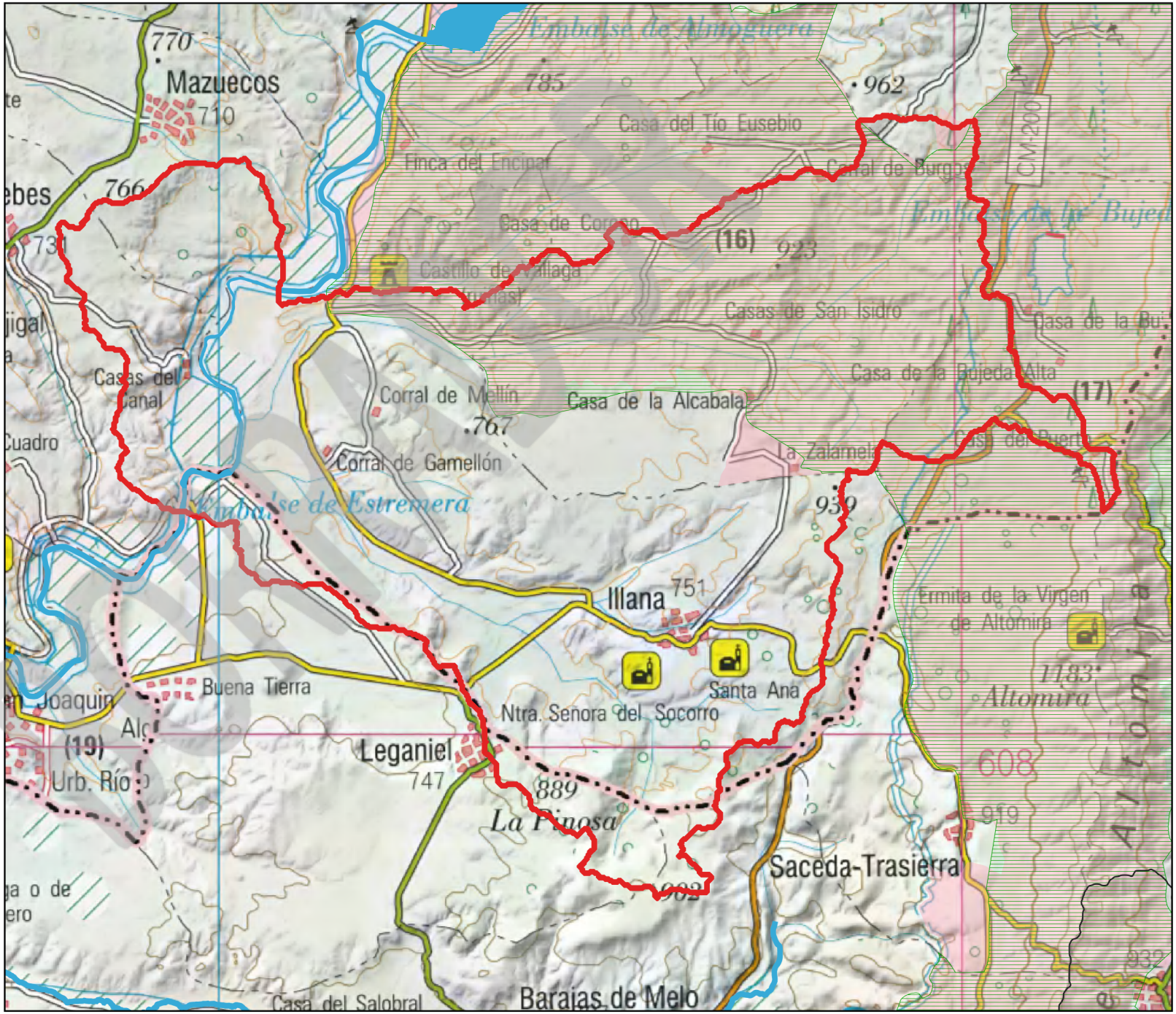

**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | BUENO |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000163, ES4240018
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE EMBALSE DE ALMOGUERA HASTA EMBALSE DE ESTREMERA

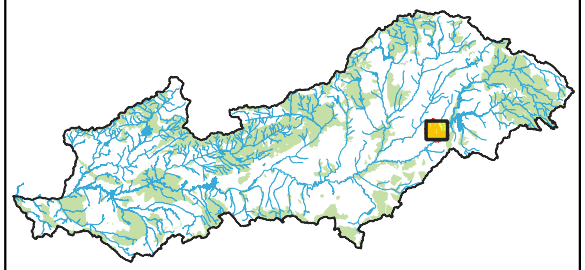

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0105021**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,800 | 10,300 | 9,100 | 7,200 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 51,83% | 50,46% |

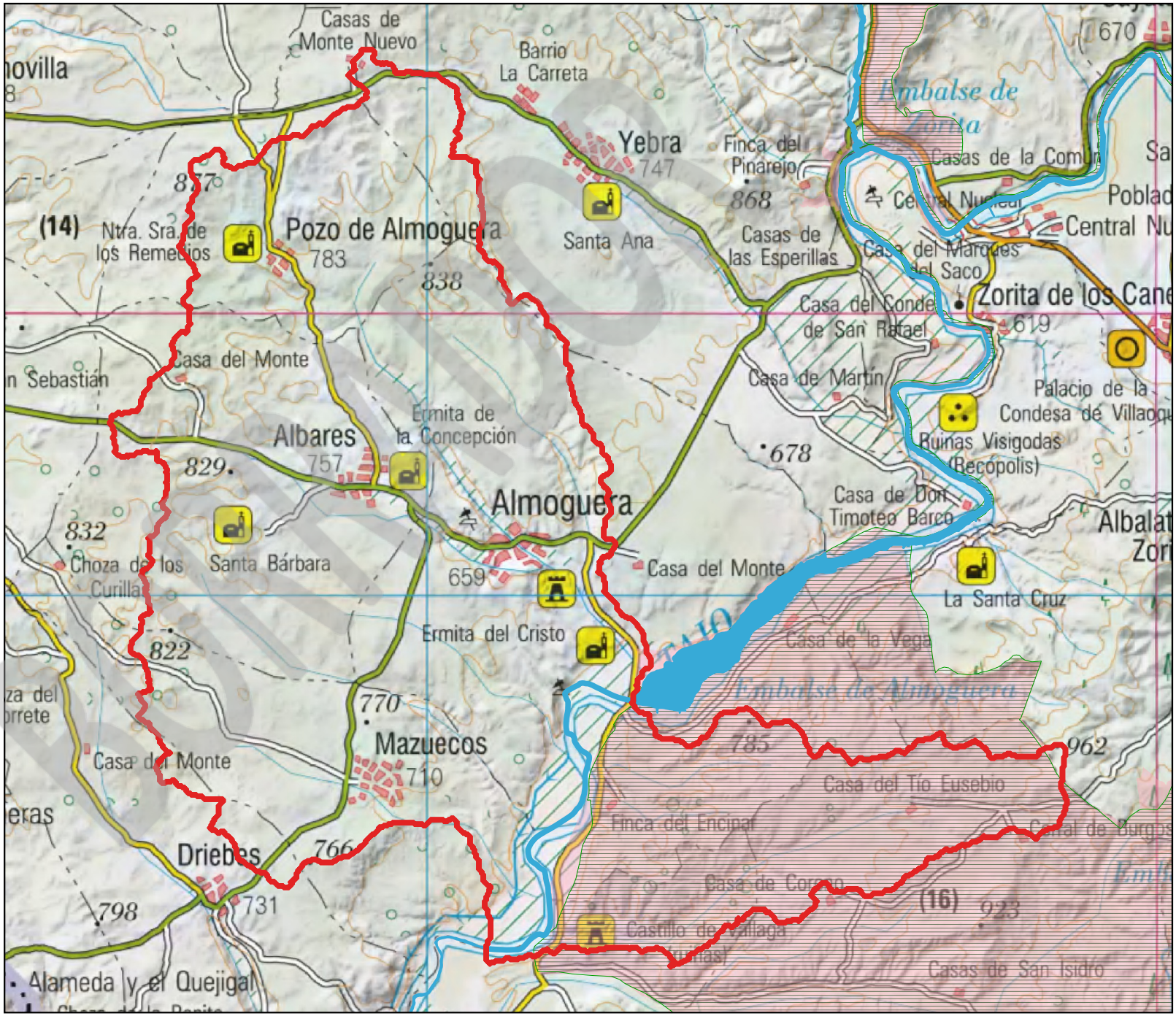

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000163
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,208

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE ALMOGUERA

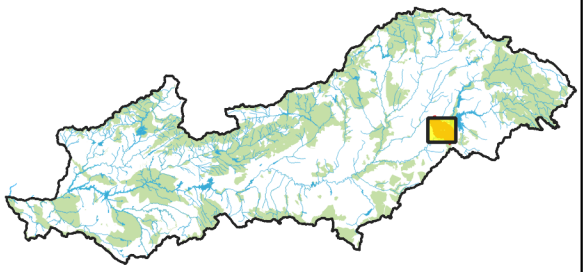

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0106020**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,800 | 10,300 | 9,100 | 7,200 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 51,83% | 50,46% |

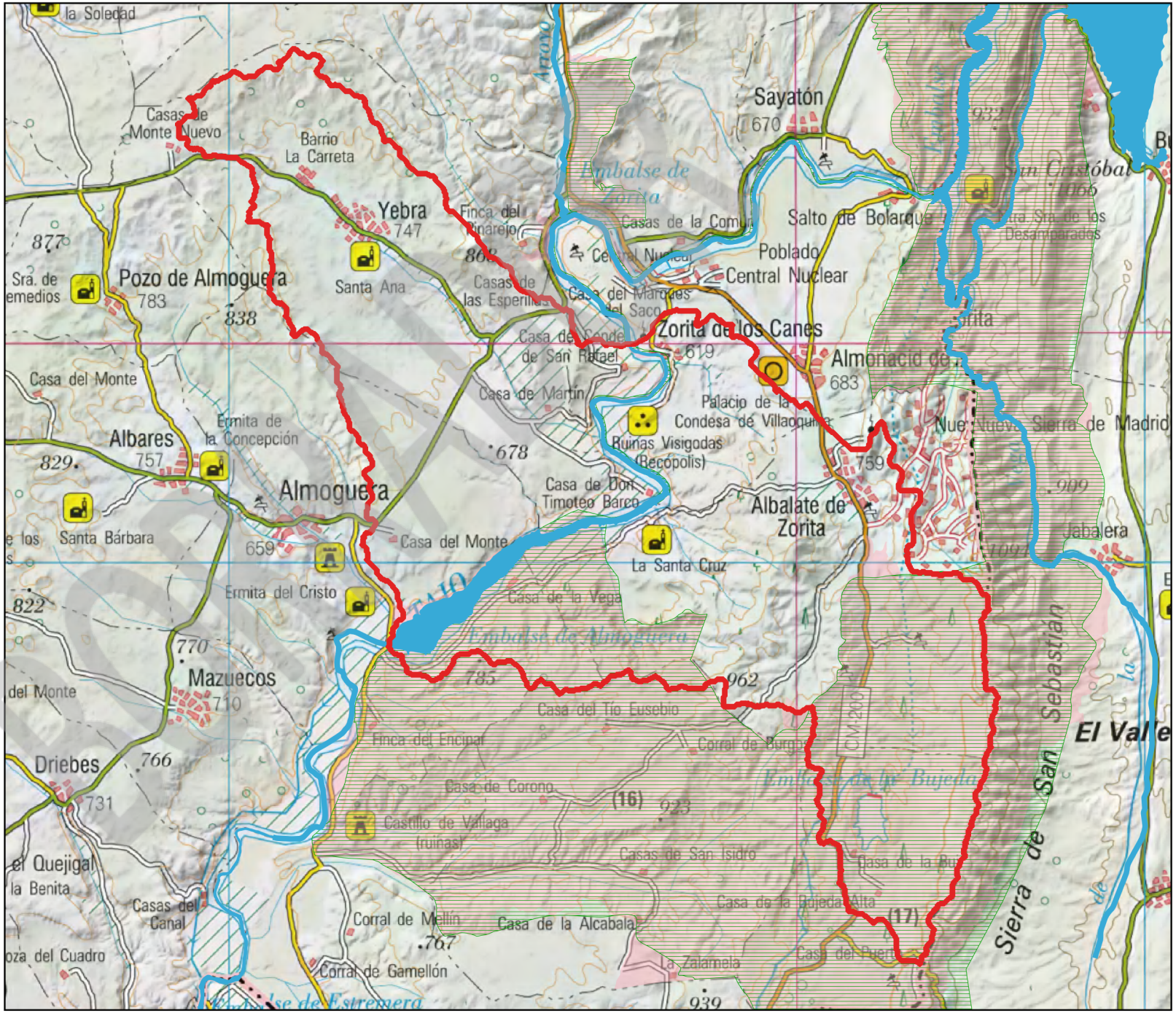

**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000163, ES4240018
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE EMBALSE ZORITA HASTA EMBALSE DE ALMOGUERA

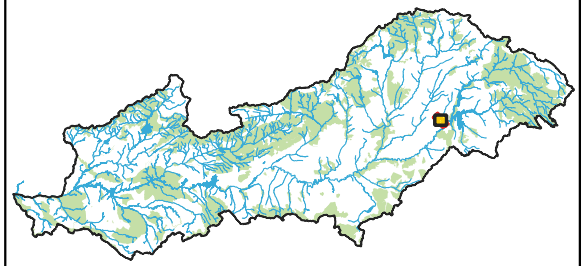

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0107021**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,800 | 10,200 | 9,000 | 7,200 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 42,34% | 41,00% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEFICIENTE | BUENO | DEFICIENTE | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| DEFICIENTE | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240018, ES0000163
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 4,206

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE ZORITA

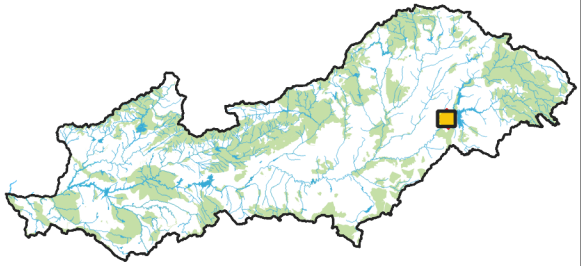

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0108020**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,700 | 10,100 | 9,000 | 7,100 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 51,83% | 50,46% |

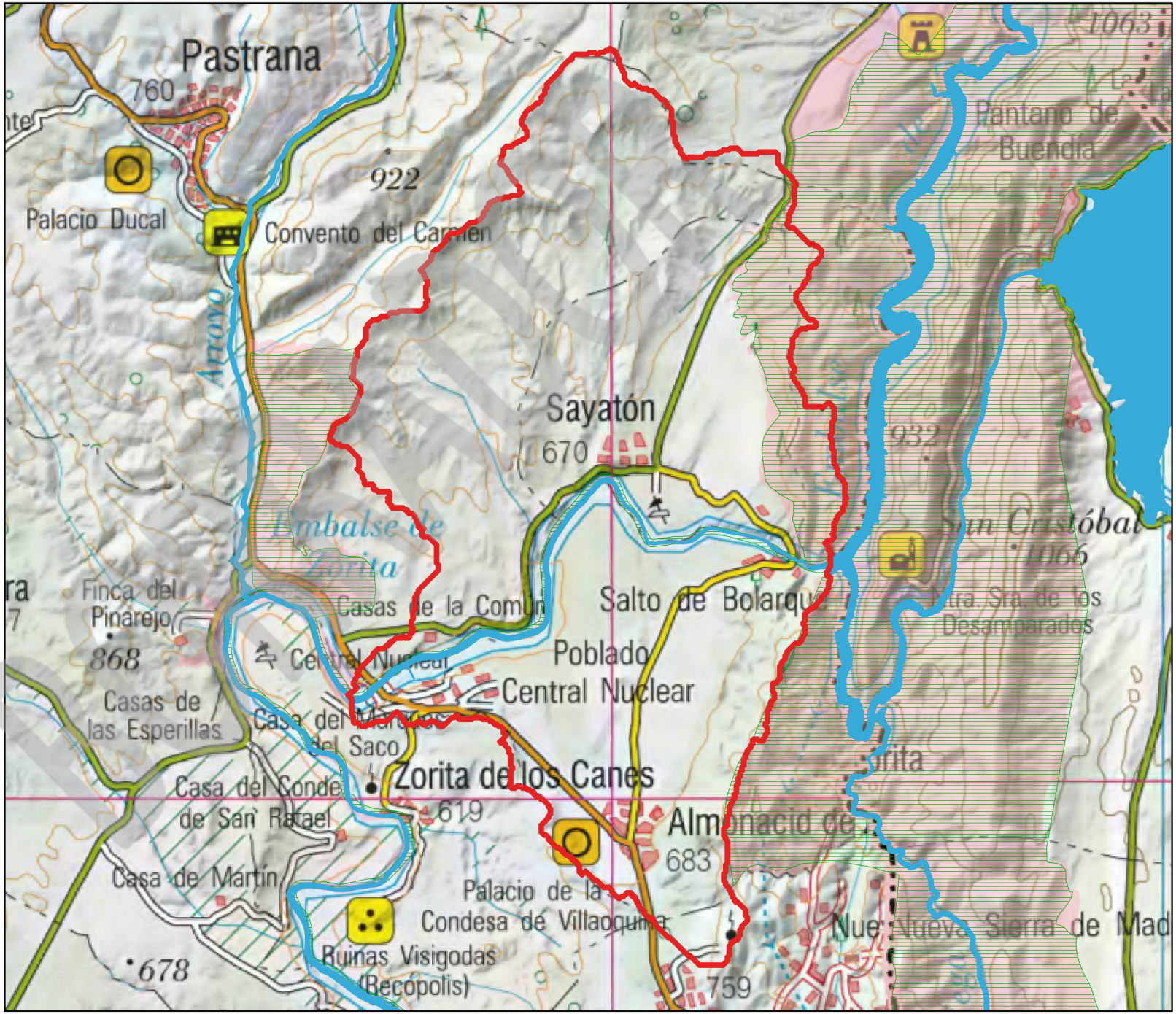

**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000163, ES4240018
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE BOLARQUE

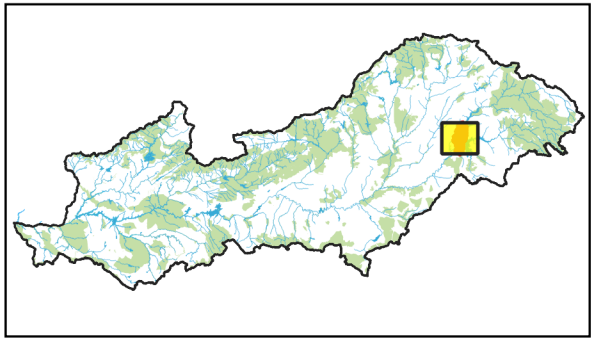

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0109020**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 7,700 | 10,100 | 8,900 | 7,100 |

**CRITERIO: Eje del Tajo (basado en HPU50% con FV2)**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 42,09% | 40,58% |

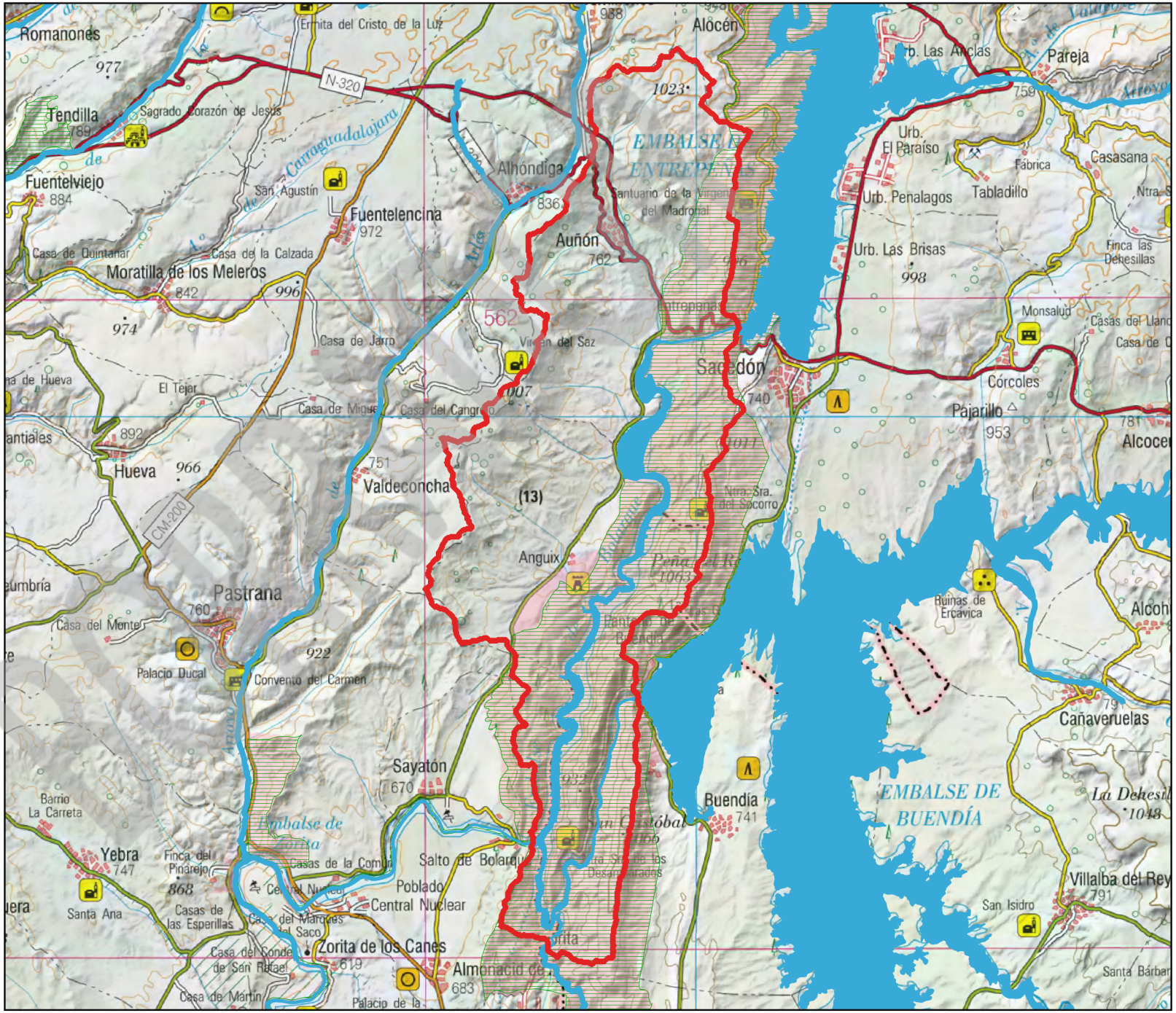

**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000163, ES4240018
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es medio

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE ENTREPEÑAS

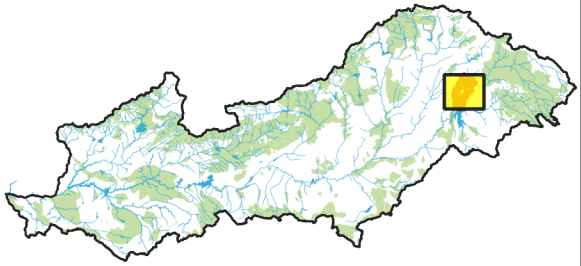

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0110020**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 2,490 | 3,250 | 2,840 | 2,260 |

**CRITERIO: HPU-30% con FV2**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 7,86% | 18,38% |

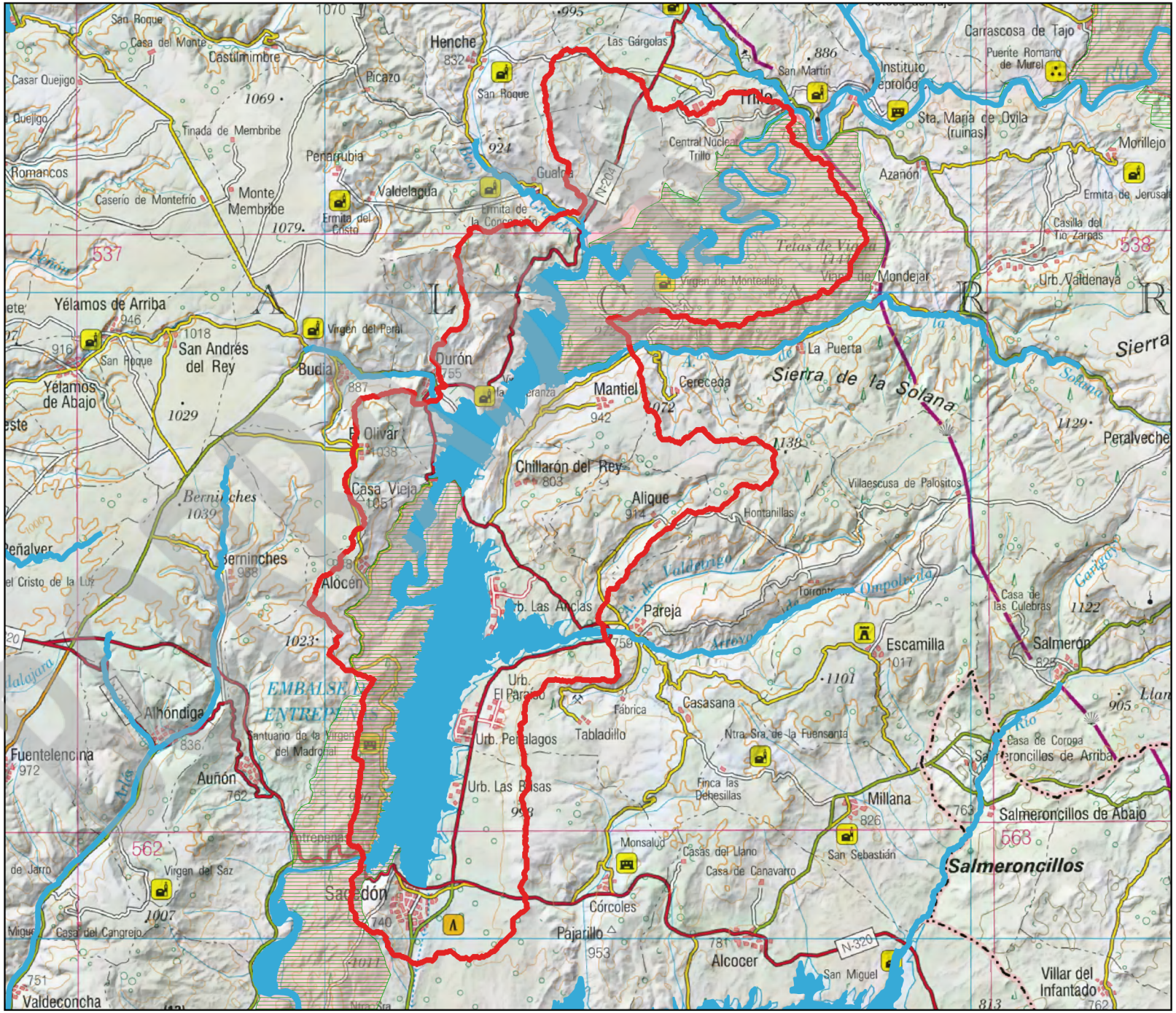

**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000092, ES0000163, ES4240016, ES4240018
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE RÍO ABLANQUEJO HASTA EMBALSE DE ENTREPEÑAS

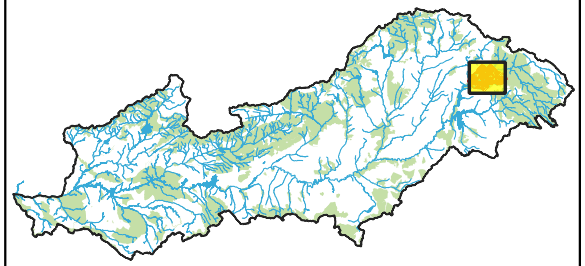

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0111010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 6,100 | 7,600 | 8,200 | 4,500 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |

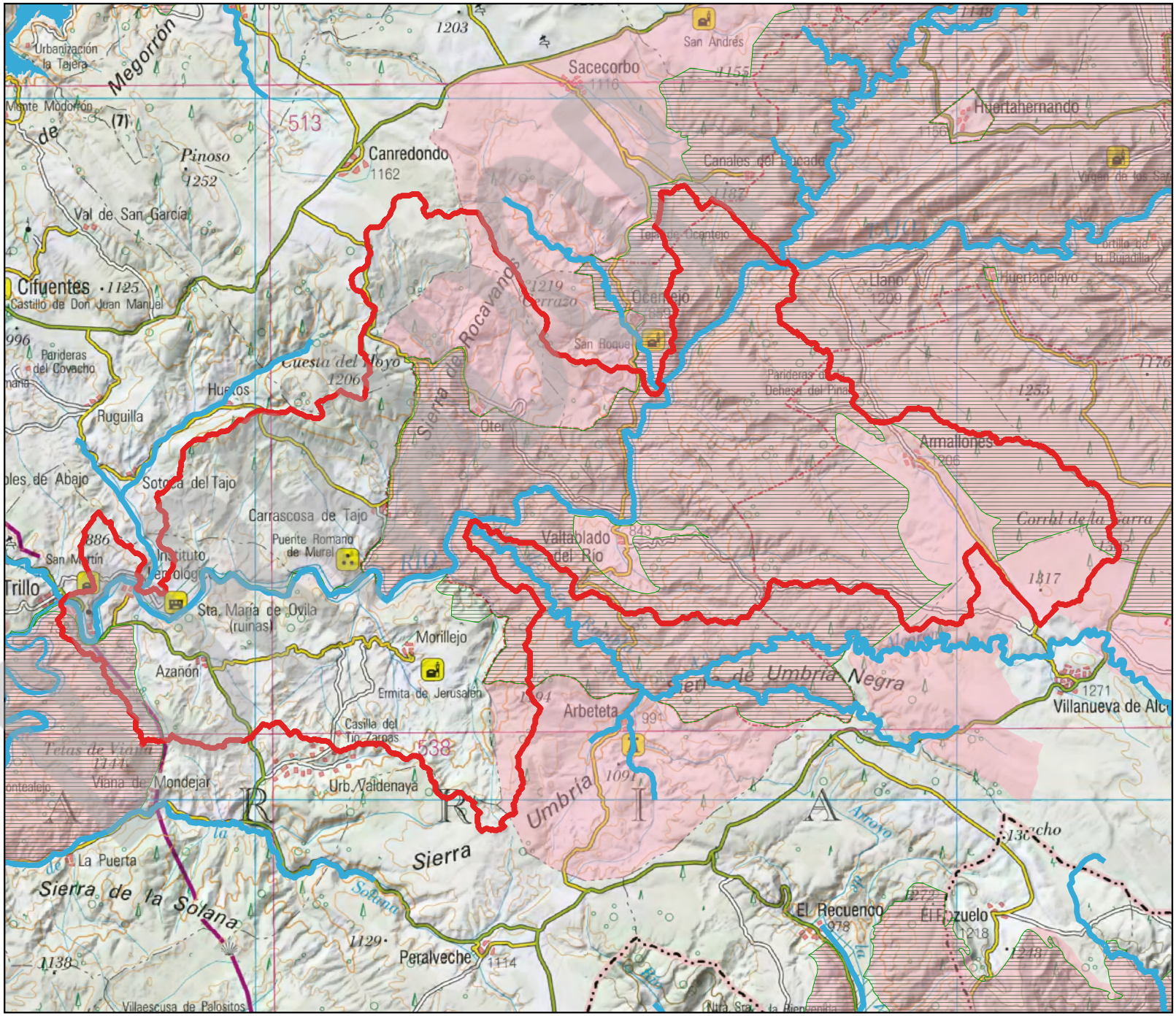

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,894

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE ARROYO DE LA FUENTECILLA HASTA RÍO ABLANQUEJO

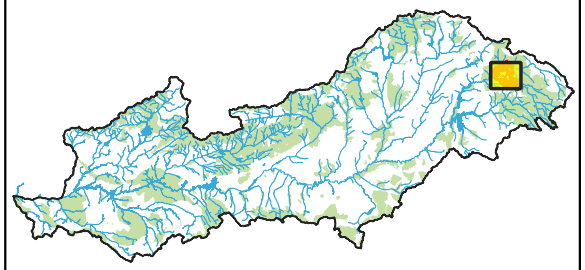

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0112010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 4,200 | 5,700 | 5,600 | 3,200 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 3,23% | 17,18% |

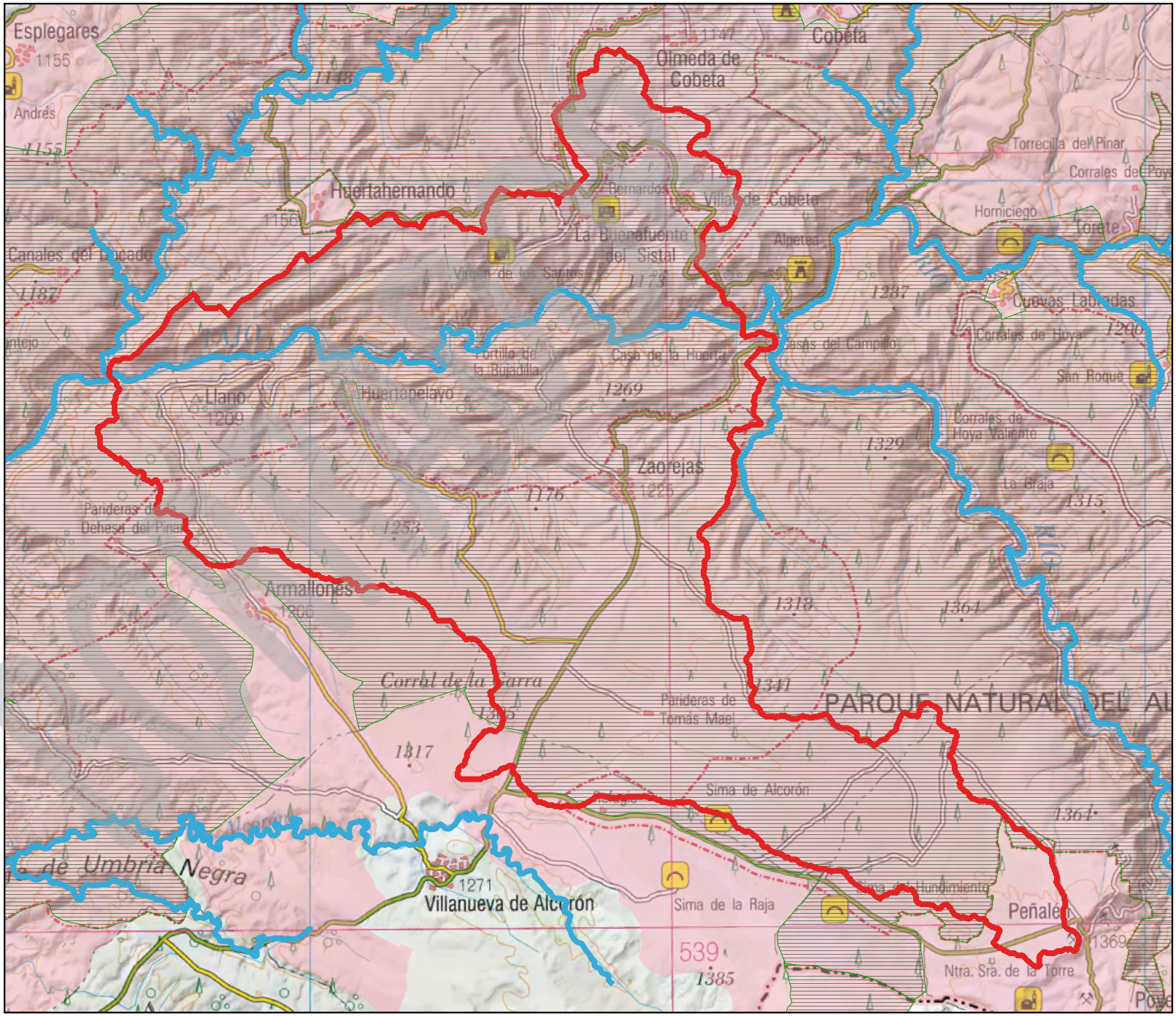

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,238

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE RÍO GALLO HASTA ARROYO DE LA FUENTECILLA

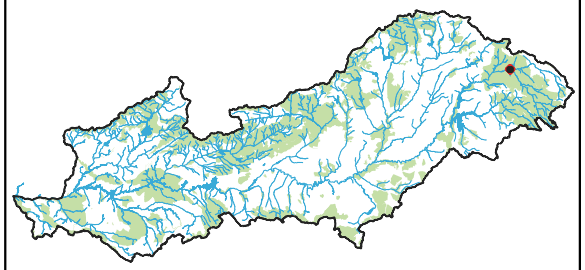

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0113010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 3,800 | 5,200 | 5,100 | 2,900 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 3,23% | 17,18% |

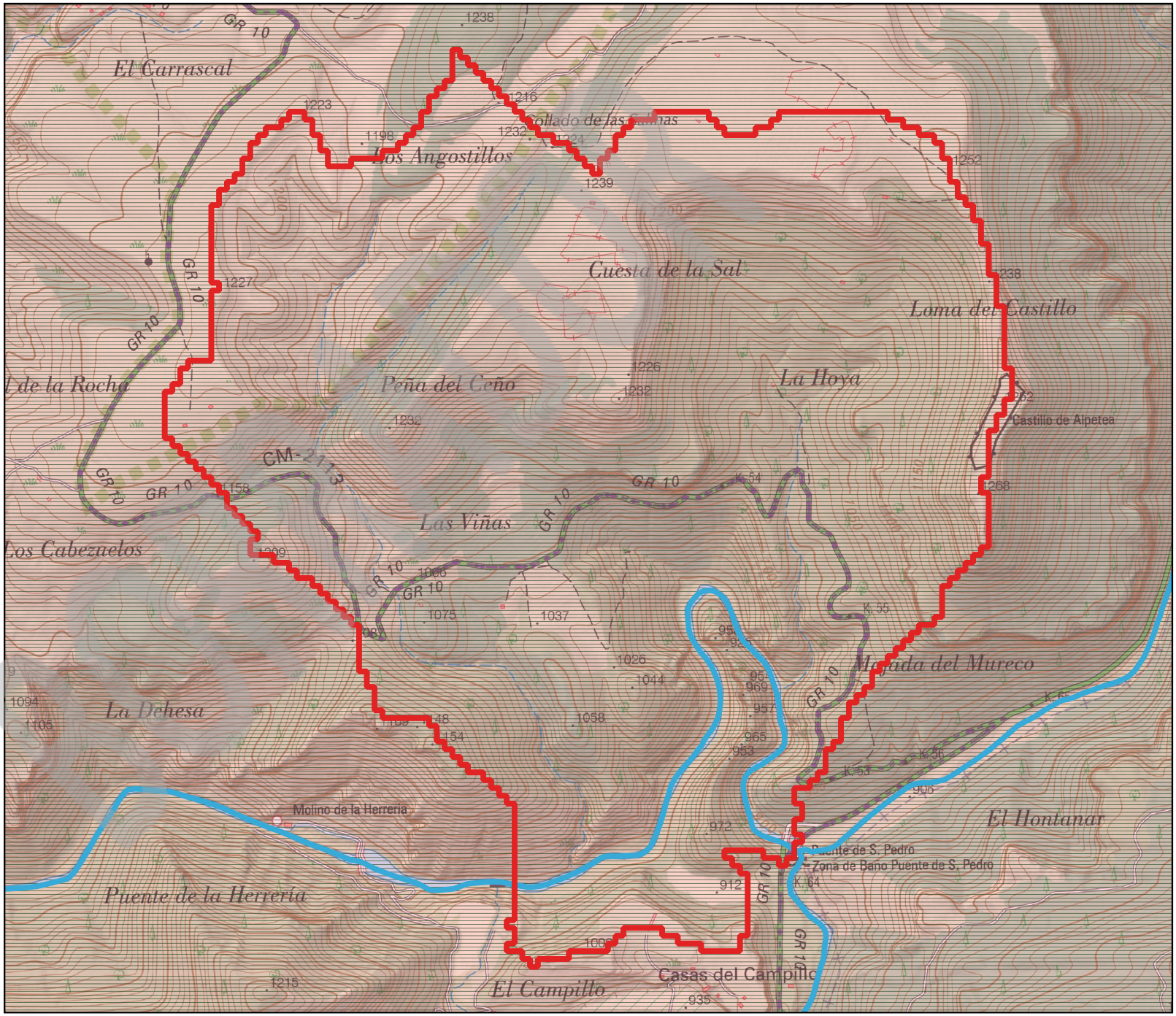

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,238

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE ARROYO TAJUELO HASTA RÍO GALLO

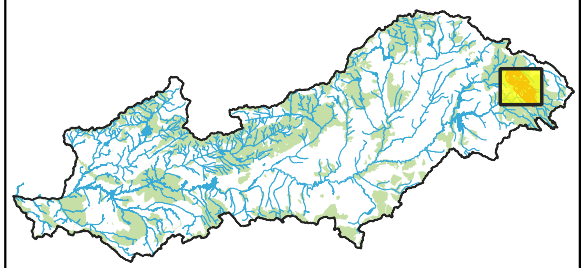

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0114010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 2,100 | 3,700 | 3,600 | 1,700 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 0,08% | 14,00% |

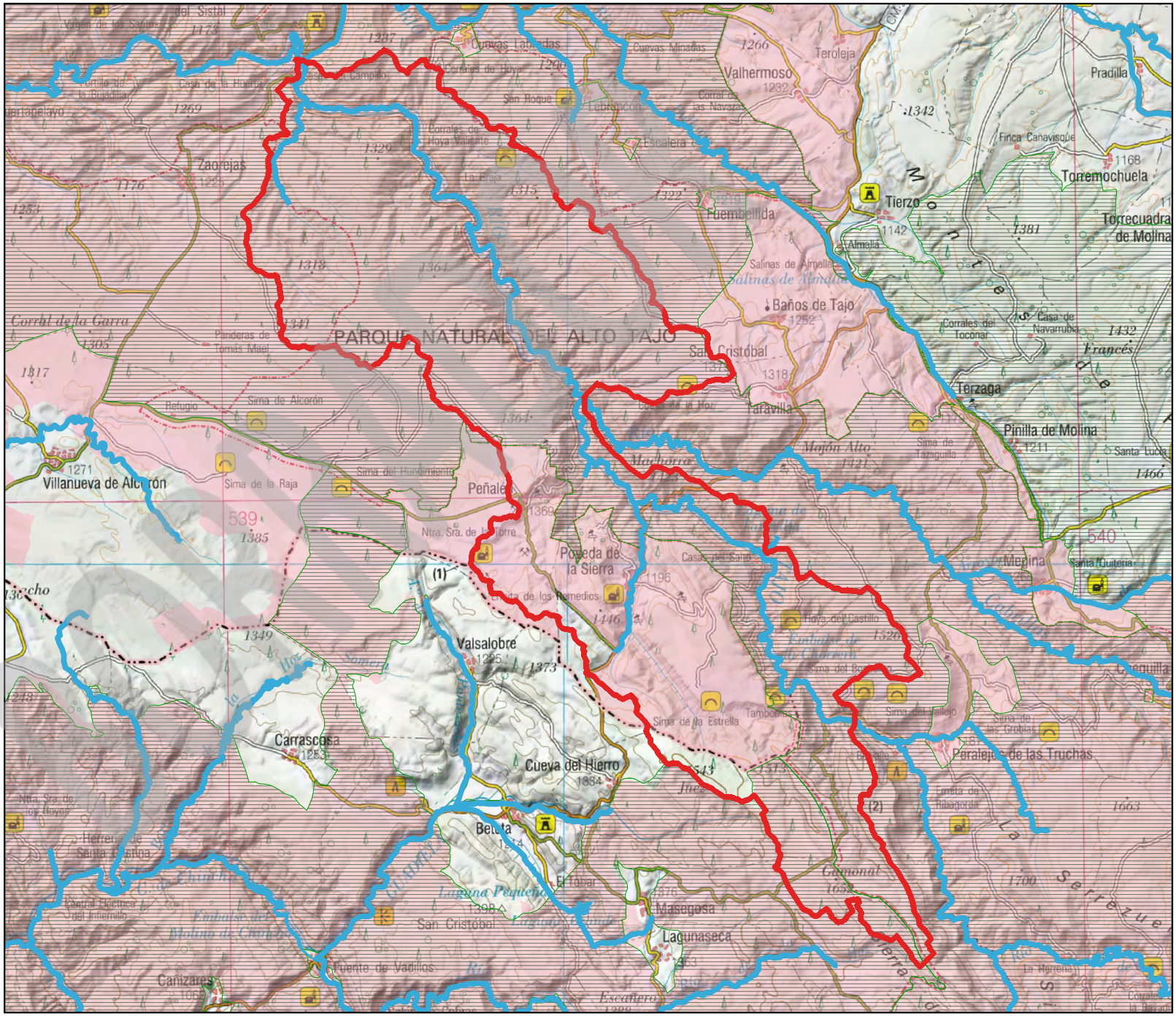

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,061

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TAJO DESDE SU NACIMIENTO HASTA ARROYO TAJUELO

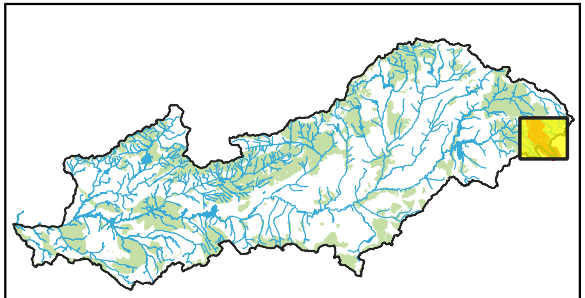

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0115110**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,900 | 2,420 | 2,140 | 0,940 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |

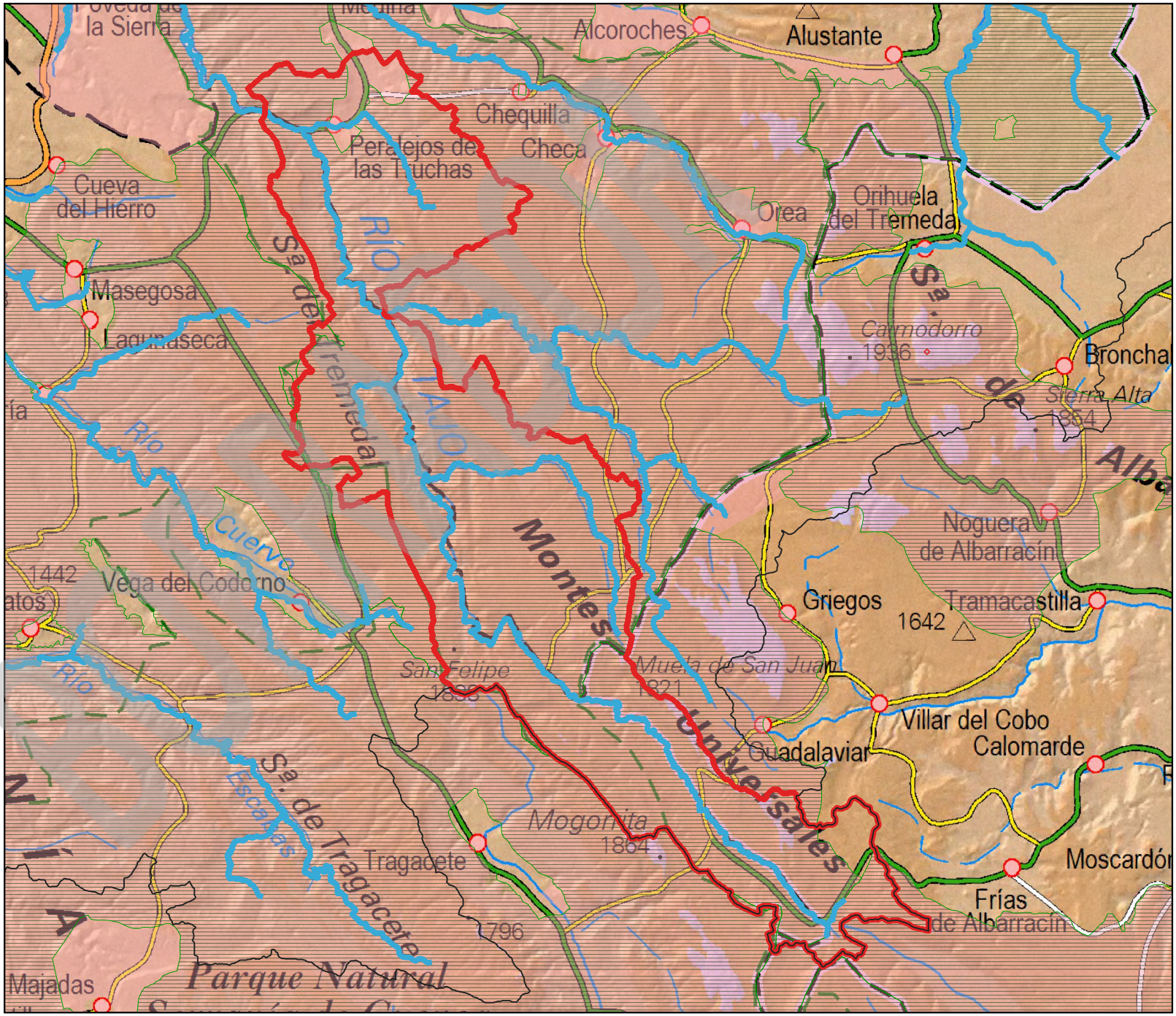

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES2420138, ES2420139, ES0000092, ES0000309
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,242

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO DE LA HOZ SECA HASTA RÍO TAJO

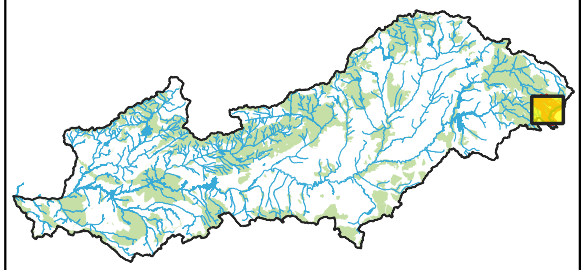

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0115210**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,390 | 1,070 | 0,920 | 0,400 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |

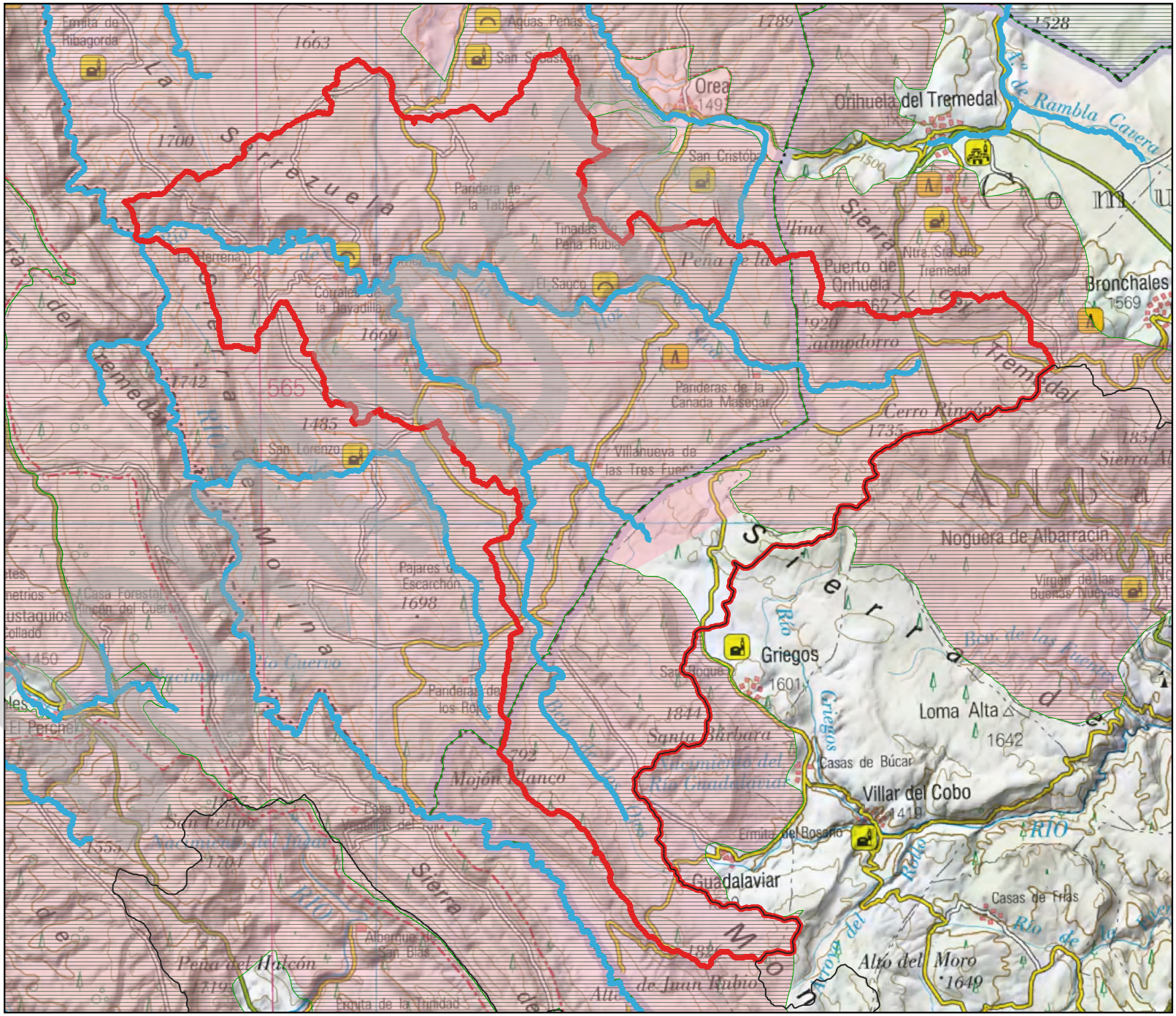

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES2420139, ES0000092, ES0000309
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES2420141
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,244

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO SALADO HASTA RÍO TAJO

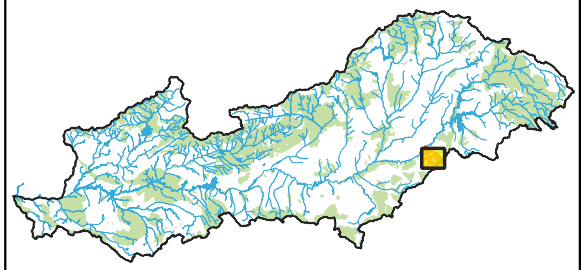

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0116010**

**TEMPORALIDAD: Estacional**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,054 | 0,085 | 0,006 | |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 0,00% | 0,00% |

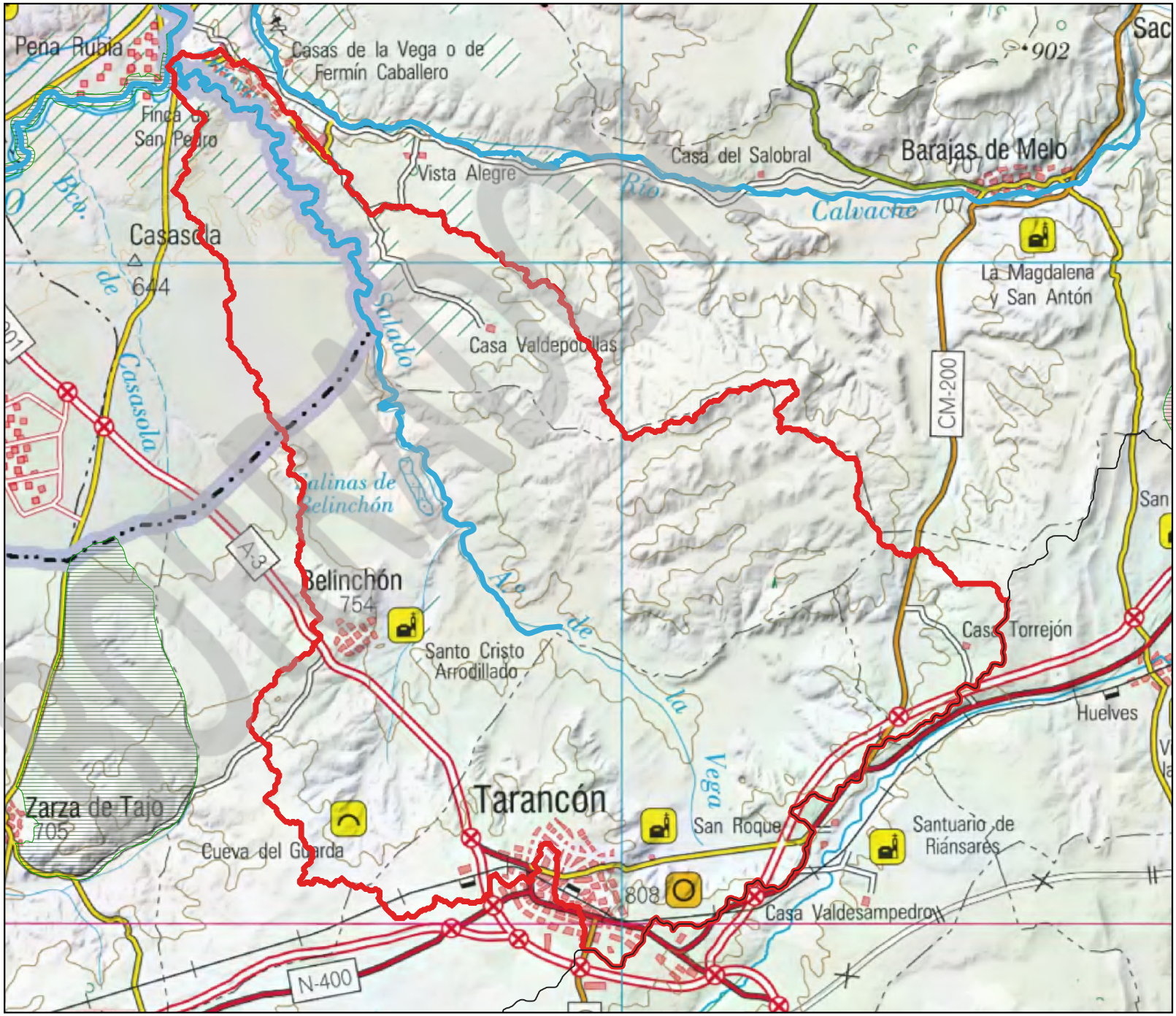

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEFICIENTE | DEFICIENTE | DEFICIENTE | MUY BUENO | BUENO | BUENO | MUY BUENO | MODERADO | MUY BUENO | BUENO | MODERADA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| DEFICIENTE | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES3110006
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,156

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CALVACHE HASTA RÍO TAJO

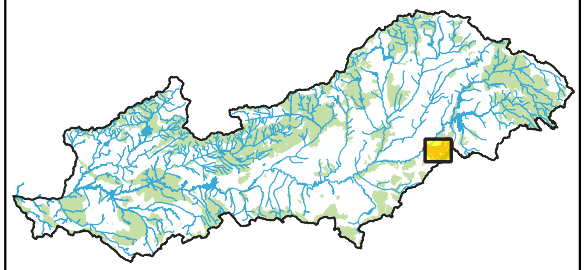

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0117010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,076 | 0,172 | 0,045 | 0,020 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 18,21% | 30,75% |

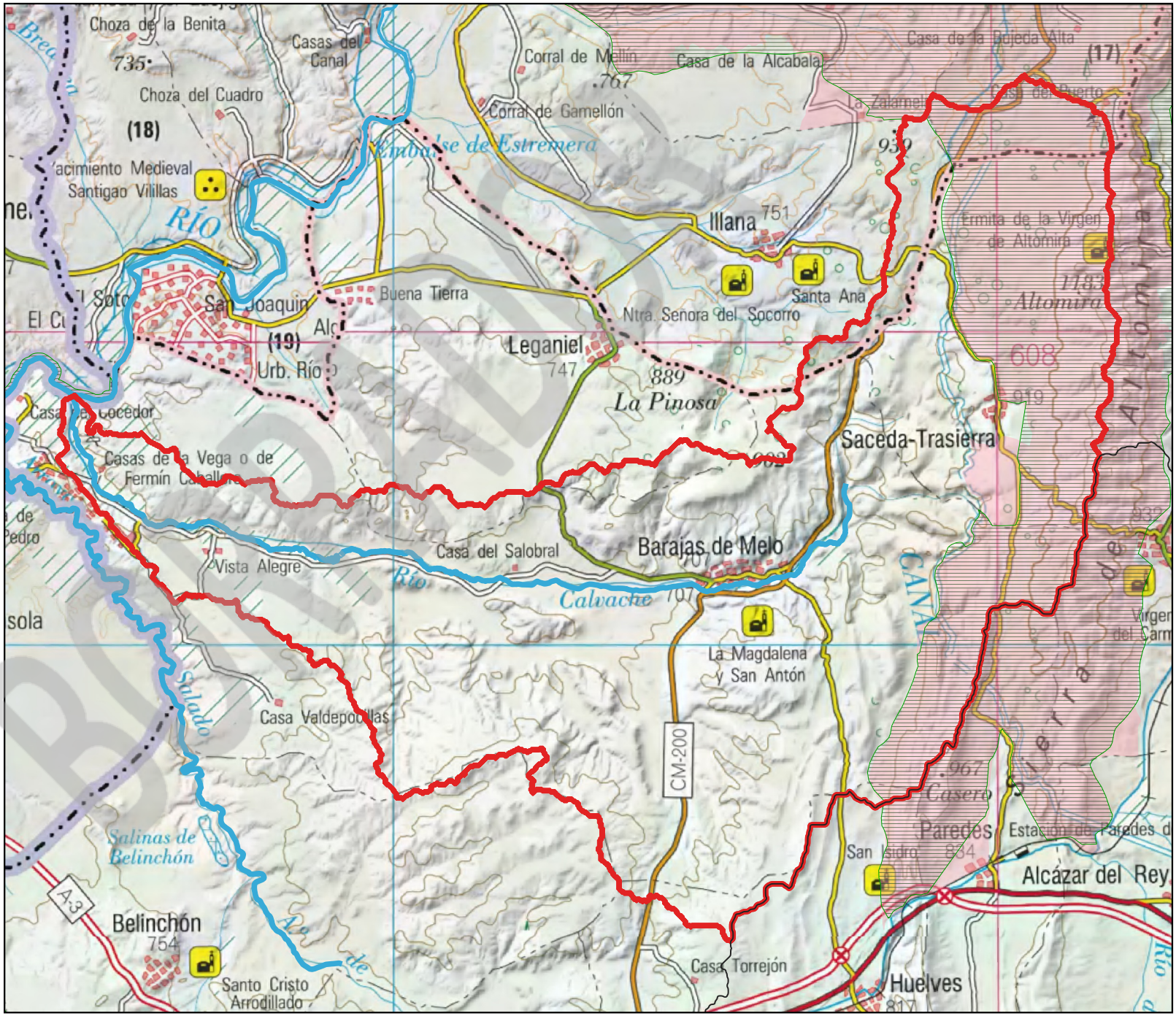

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEFICIENTE | DEFICIENTE | DEFICIENTE | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MODERADO | MODERADA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| DEFICIENTE | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,888

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA VEGA HASTA RÍO TAJO

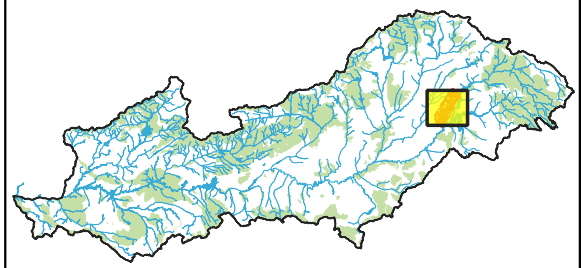

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0118010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,066 | 0,035 | 0,076 | 0,019 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 18,69% | 28,84% |

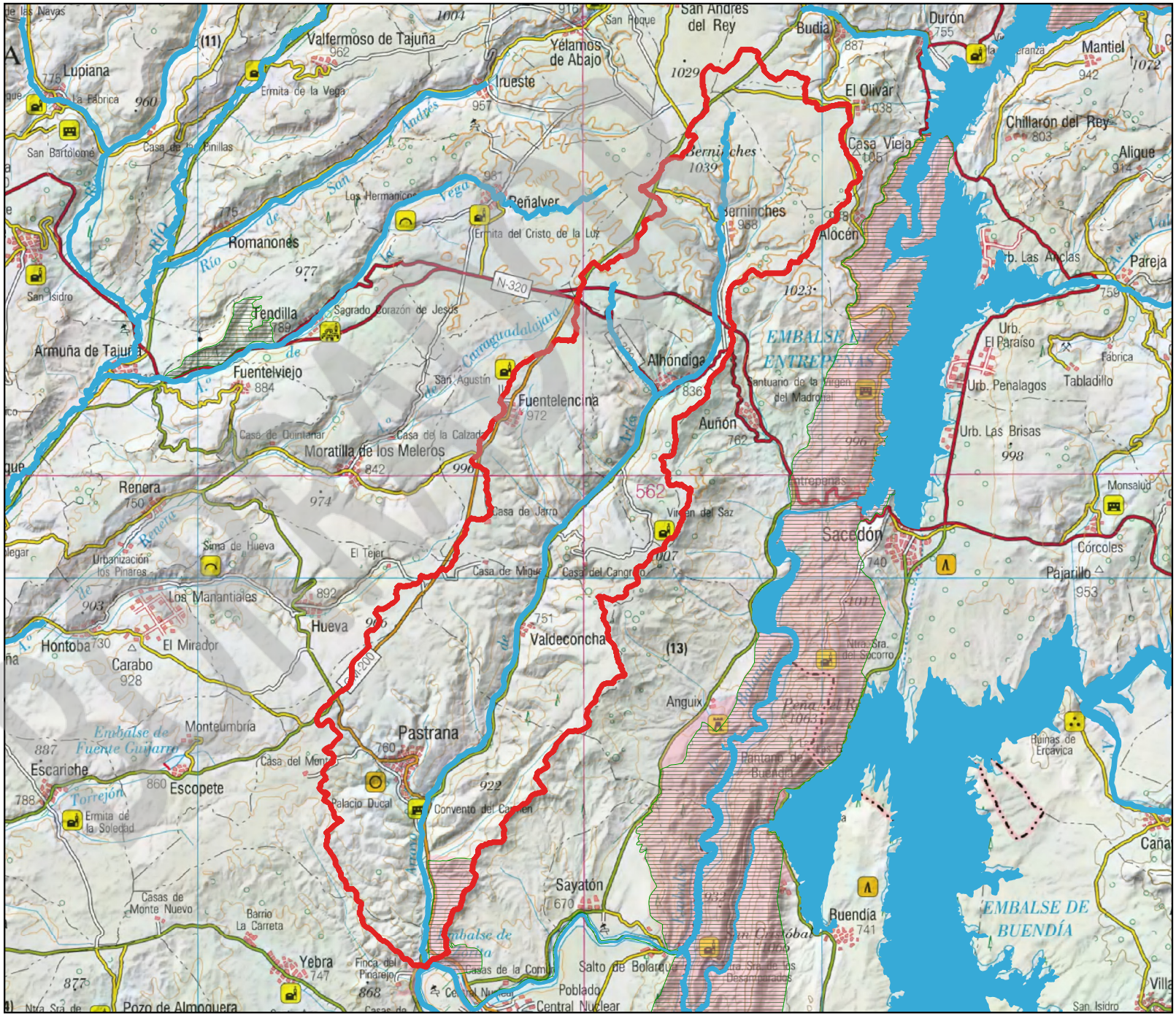

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240018, ES0000163
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,231

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE OMPOLVEDA HASTA EMBALSE DE ENTREPEÑAS

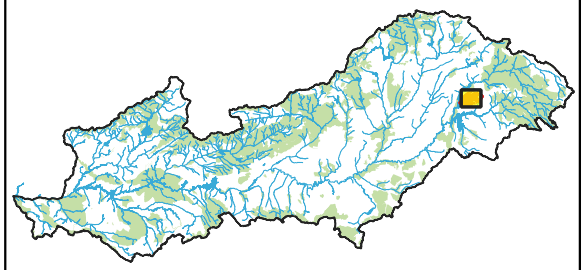

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0119010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,070 | 0,076 | 0,097 | 0,033 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 7,86% | 18,38% |

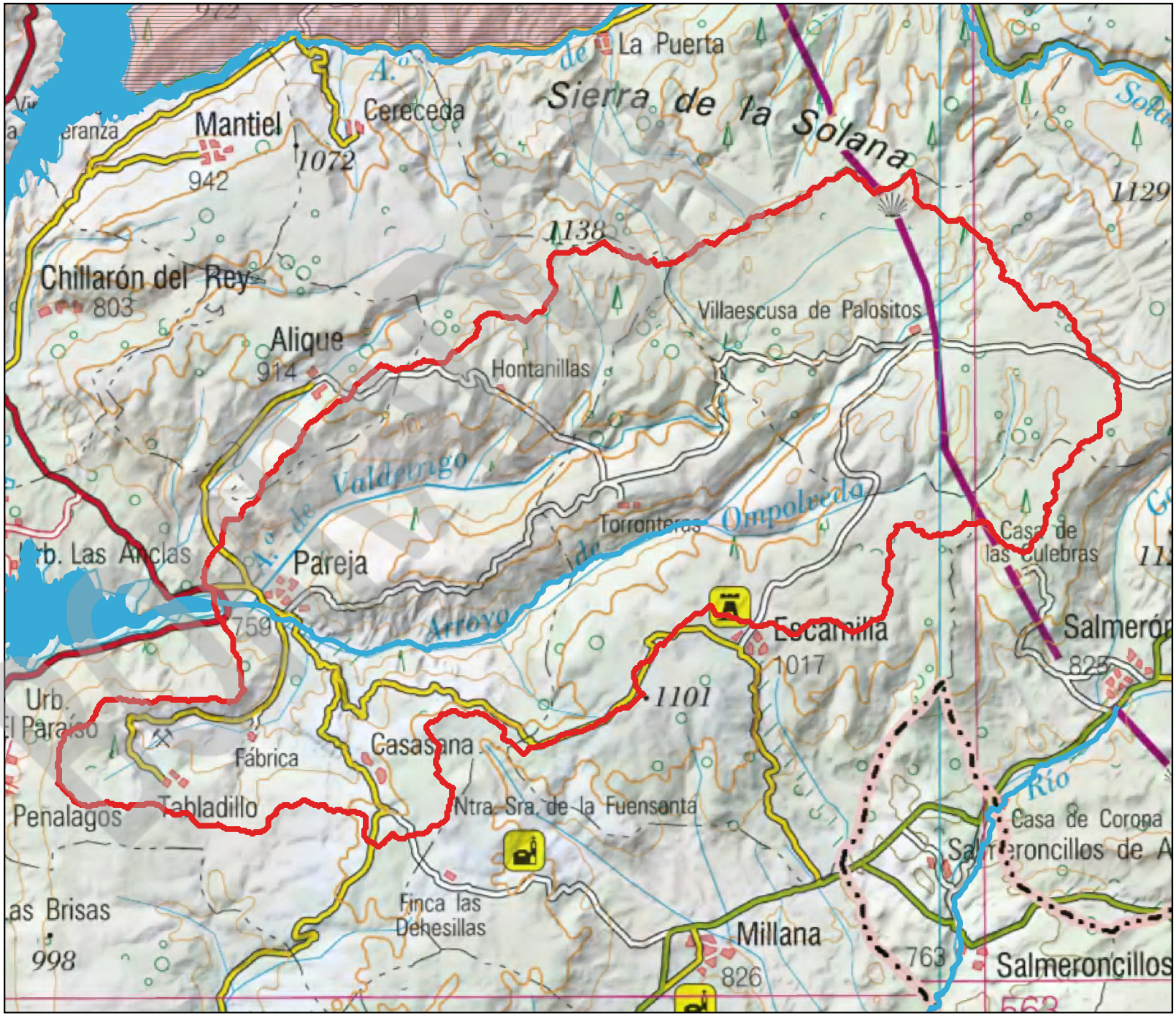

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,231

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA SOLANA HASTA EMBALSE DE ENTREPEÑAS

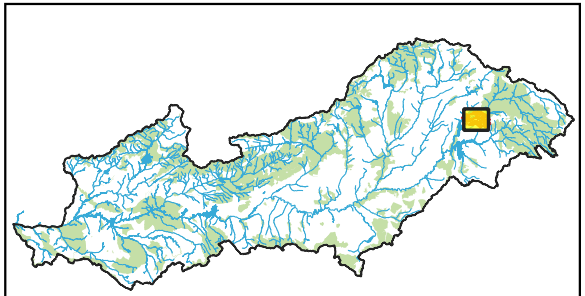

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0120010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,030 | 0,006 | 0,020 | 0,021 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 7,86% | 18,38% |

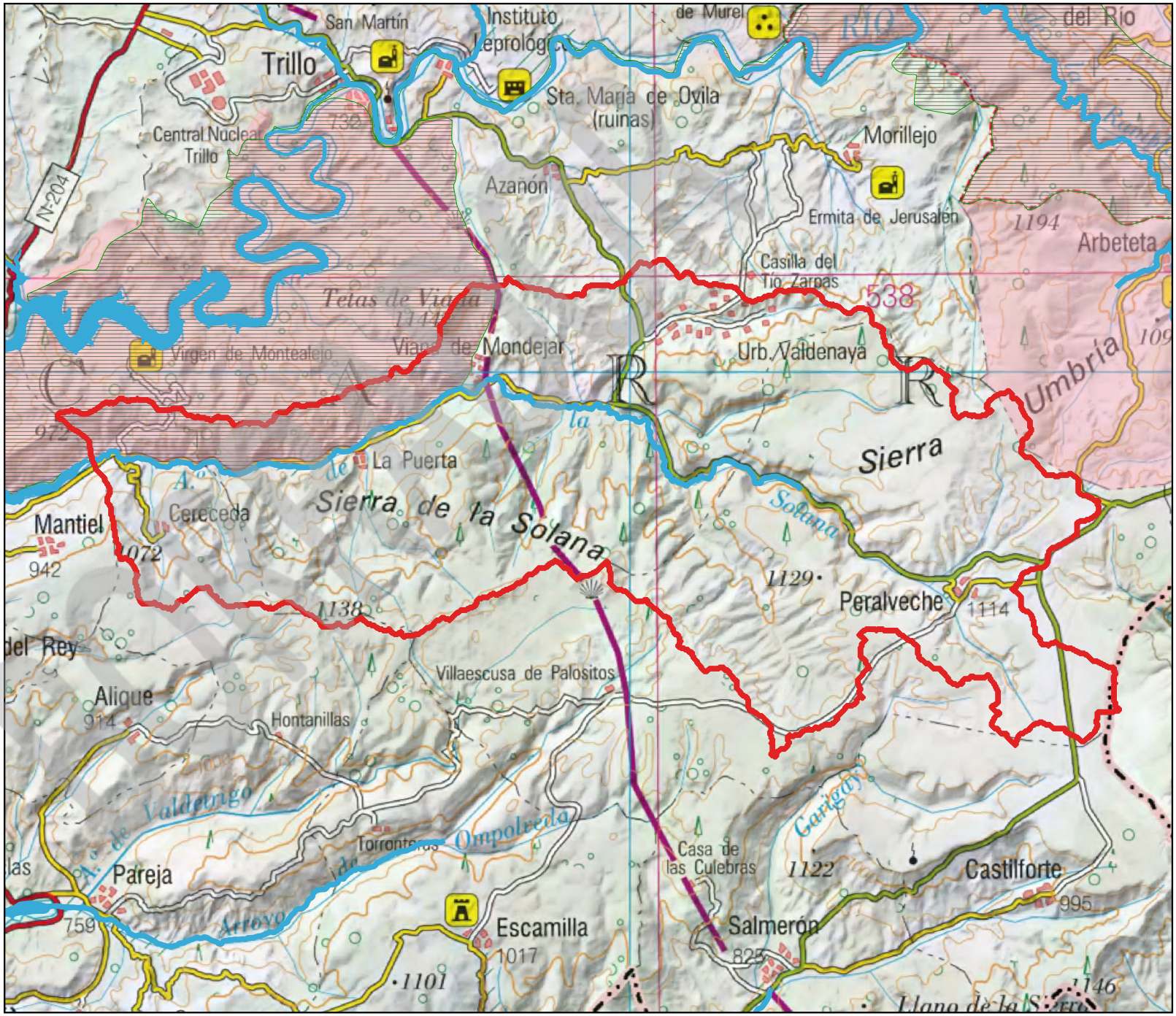

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,233

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: BARRANCO GRANDE HASTA EMBALSE DE ENTREPEÑAS

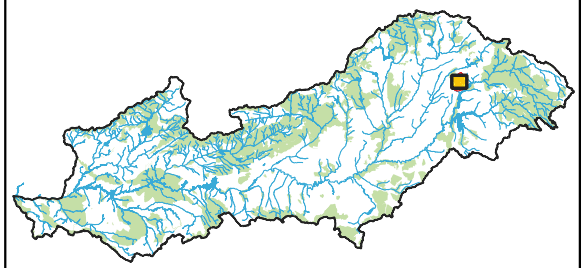

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0121010**

**TEMPORALIDAD: Estacional**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,012 | 0,009 | 0,022 | |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 7,86% | 18,38% |

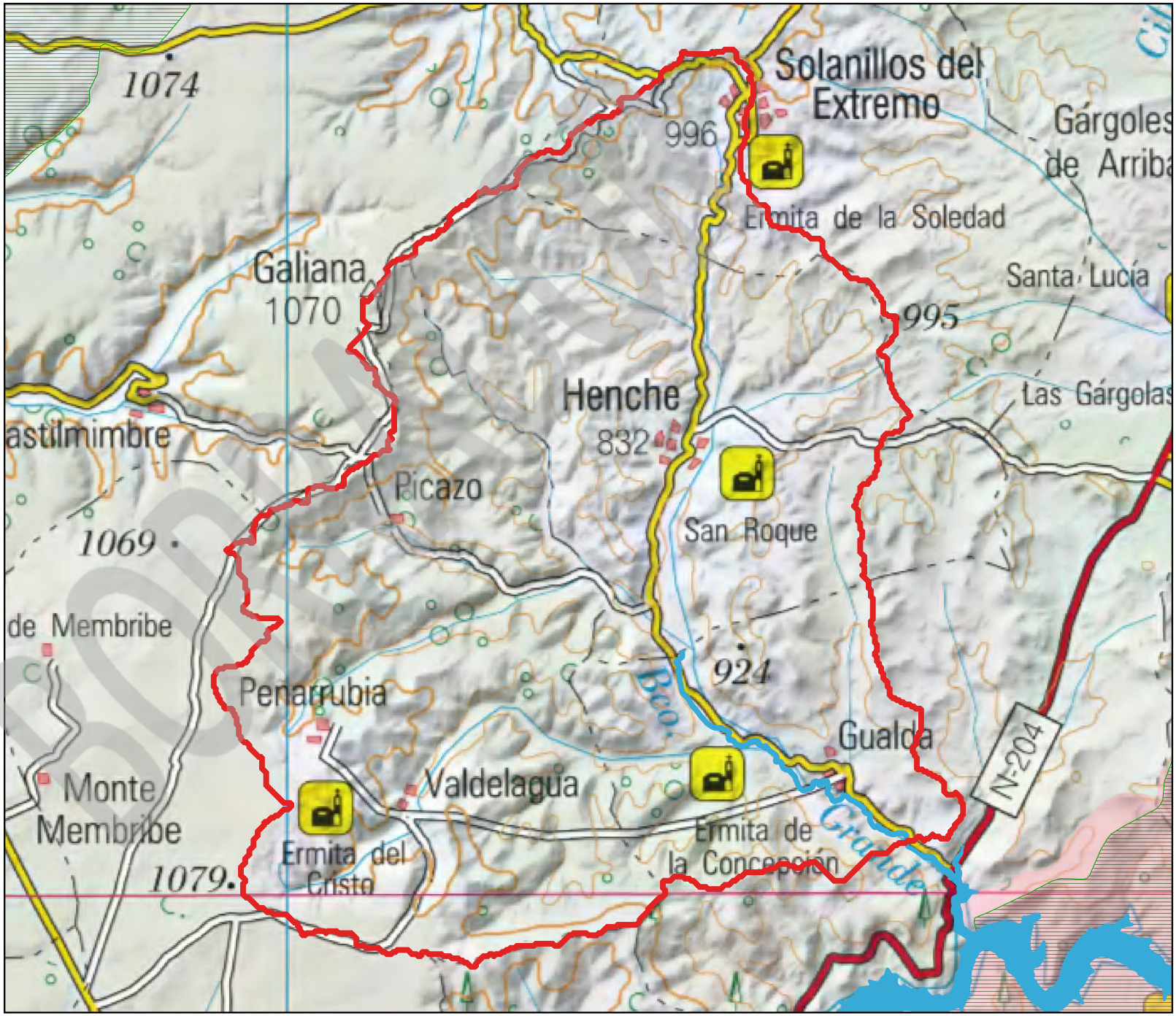

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,639

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA VEGA

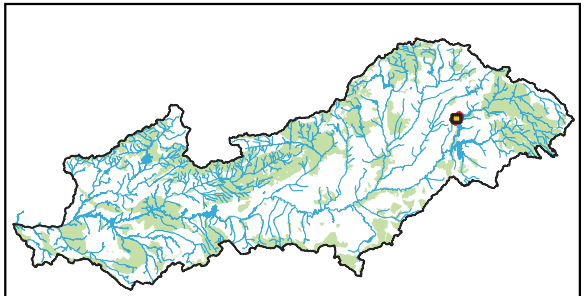

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0121110**

**TEMPORALIDAD: Estacional**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,005 | 0,004 | 0,012 | |

**CRITERIO: Percentil 5**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 18,69% | 28,84% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SD | SD | SD | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MODERADO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MODERADA | - | - | - |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,232

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CIFUENTES HASTA RÍO TAJO

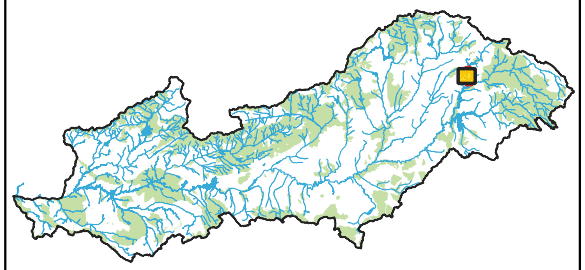

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0122010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,009 | 0,005 | 0,015 | 0,002 |

**CRITERIO: Percentil 5**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 12,36% | 16,69% |

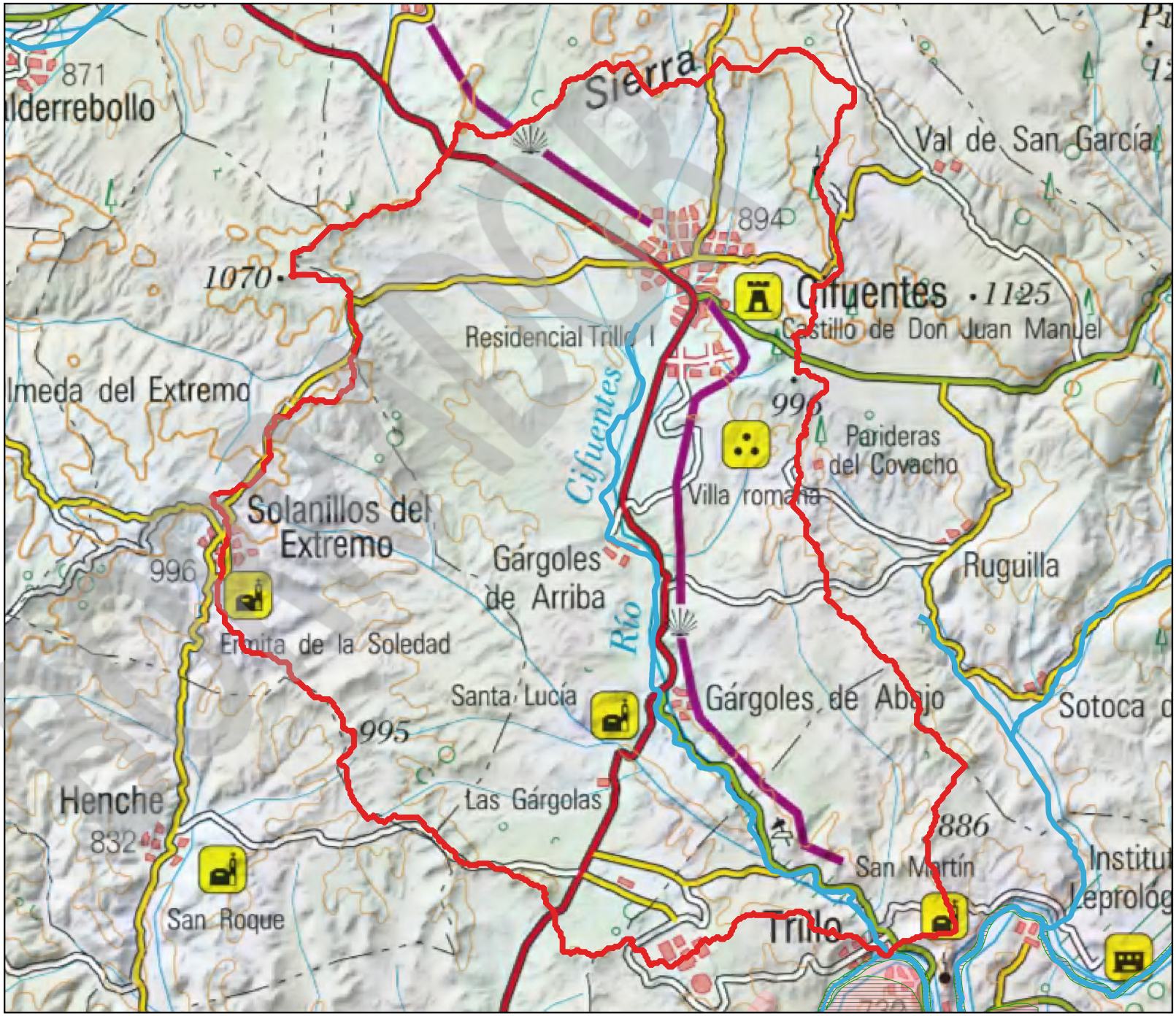

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,218

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DEL ESTRECHO HASTA RÍO TAJO

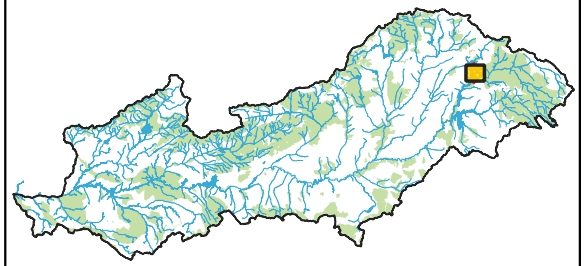

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0123010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,127 | 0,095 | 0,120 | 0,078 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 7,86% | 18,38% |

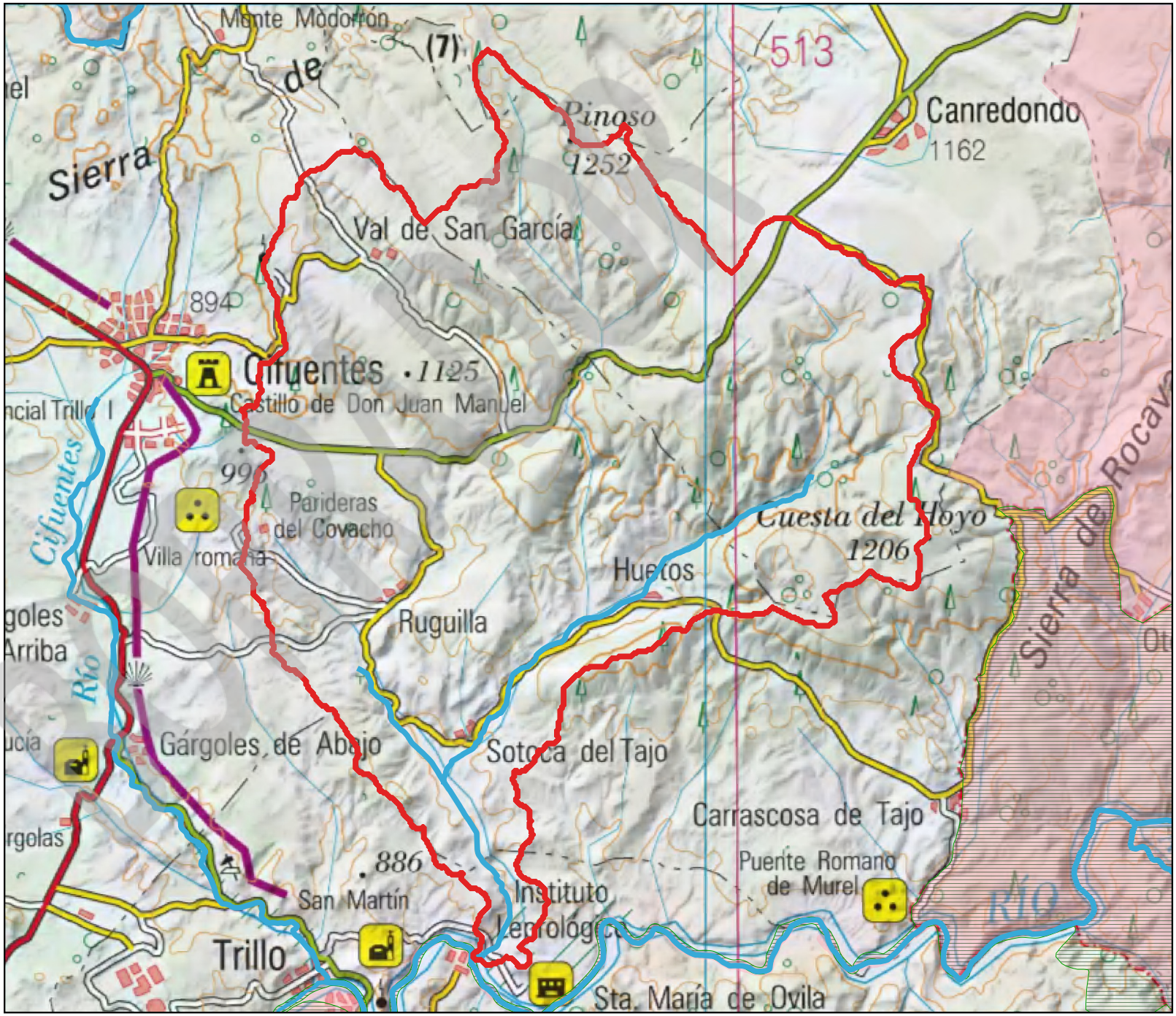

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,235

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE LA RAMBLA HASTA RÍO TAJO

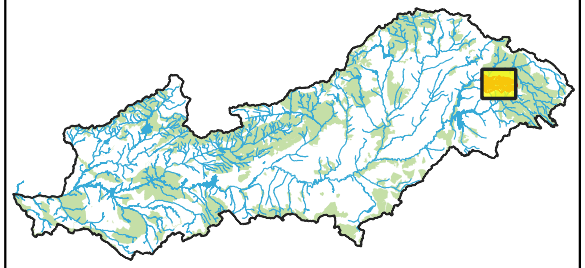

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0124010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,450 | 0,360 | 0,440 | 0,290 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |

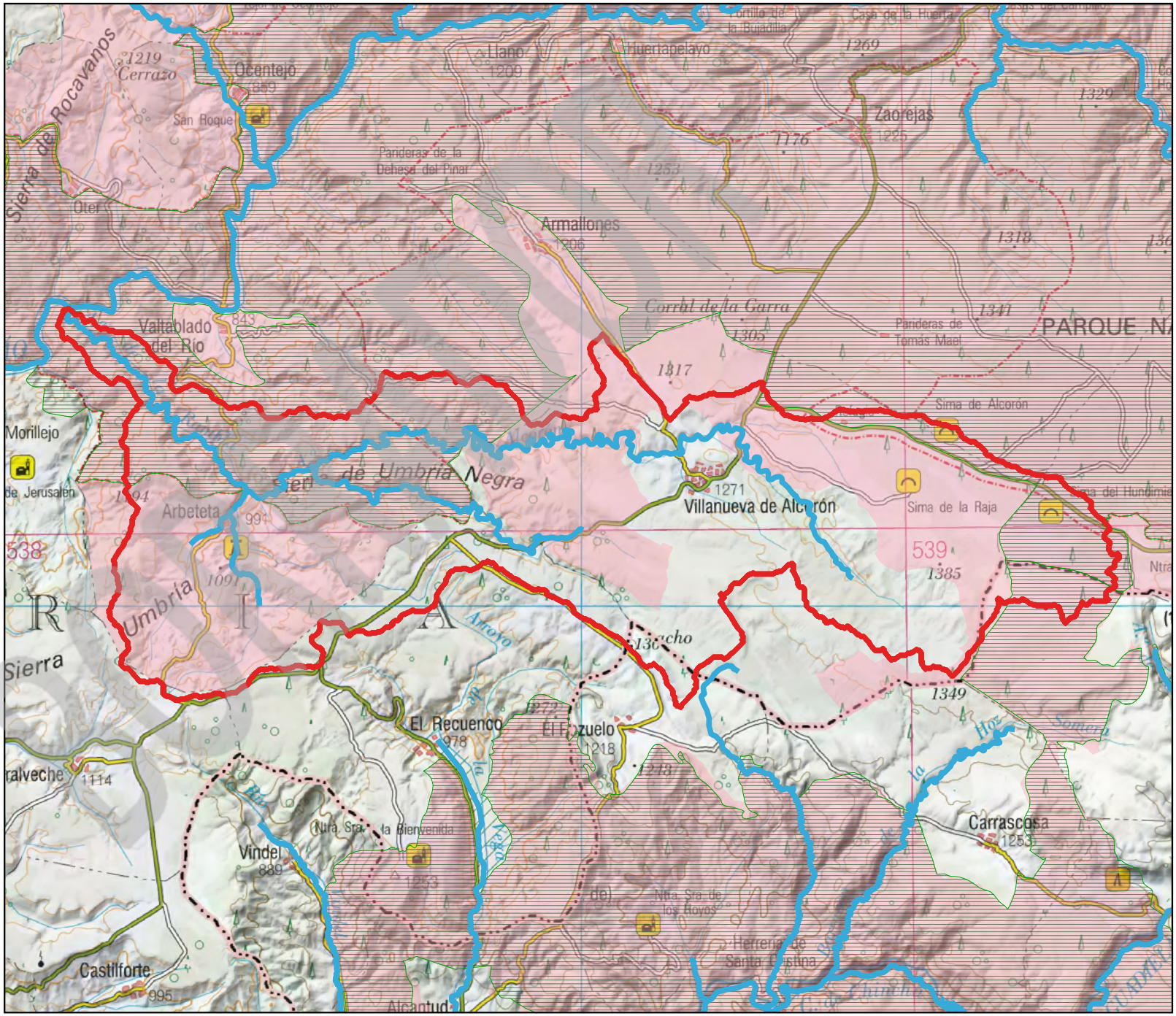

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | MUY BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,238

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: BARRANCO DE LA HOZ HASTA RÍO TAJO

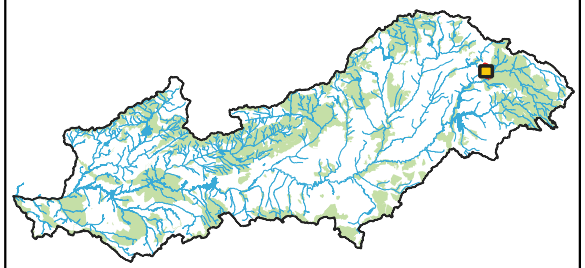

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0125010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,092 | 0,087 | 0,110 | 0,070 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |


Sacecorbo
Ermita de San Roque
Canredondo
Los Mojones
Las Matanzas
Las Licencias
Las Nieves
Los Castillejos
Los Barrancos
Peña Blanca
La Enebrada
Cerro del Buitre
El Navajuelo
Pedriza del Hornillo
Laderas del Llanillo
El Castillo
El Cerrazo
Corral del Llanillo
La Morreta
Peña del Cuervo
Lomas del Llanillo
Alto de las Riscas
El Soto
El Chastal
Pico Quemado
Majada del Guijarro
Hoya de la Parra
Solana de la Trepadilla
Pico del Monje
Cuesta del Hoyo
Pico del Hoyo
Carrasca Redonda
Sierra de Rocavanos
Ocentejo
Ermita de San Roque
Puente medieval
Molino del Batán
La Solana
El Quemadal
Meseta del Chaparral
El Rubial
Hundido de Armallones
Ojos de la C
Salinas de la Desperada
Los Rozados
Fuente del Hocino
Cerro de la Roña del Cascajo
Fuente del Charrillo del Buitre
El Losar
Altillos de la Coja
Otero de Canales
Canales
El Linchón
La Vegrilla
El Viso
Molino de Barbarija (ruinas)
Valdecarmona
Molino Quemado
El Hornillo
Fuente de la Cueva
Molino de Monseco (ruinas)
El Ejido
Alto del Pinar
Las Majadillas
Cerro de Valdemadera
Los Palancares
Altillo de la Rambla
El Ramblazo
Cerrillos
Las Modorrias
Alto del Campillo
Alto del Chorrón
Cerro del Otero
El Tamogal
La Nava
La Dehesa
La Taberna
Las Escuadrillas
Los Recuencos
Rabo Gallo
El Ranchuelo
Alto de Melchor
El Castillejo
Cerro del Val
Barranco de Valdepuentes
Barranco
Fuente del Sabinar
Otero Canales
Altillos de la Coja
Cerro de la Roña del Cascajo
Fuente del Hocino
Fuente del Charrillo del Buitre
Ermita de San Roque
Pico del Mar
Ojos de la C
Hundido de Armallones
Meseta del Chaparral
El Rubial
Molino del Batán
La Era
Solana de la Trepadilla
Hoya de la Parra
Majada del Guijarro
Pico Quemado
El Chastal
El Soto
Alto de las Riscas
Peña del Cuervo
Lomas del Llanillo
La Morreta
Corral del Llanillo
El Cerrazo
Pedriza del Hornillo
Laderas del Llanillo
El Ejido
El Castillo
El Losar
Valdecarmona
Molino de Barbarija (ruinas)
Molino Quemado
El Hornillo
Las Majadillas
Los Palancares
El Picos
Alto de Melchor
Las Escuadrillas
La Taberna
La Dehesa
La Nava
Altillo de la Rambla
El Ramblazo
Cerrillos
Las Modorrias
Las Matanzas
Las Licencias
Las Nieves
Los Castillejos
Los Barrancos
Peña Blanca
La Enebrada
Cerro del Buitre
Pedriza del Hornillo
Los Mojones
Canredondo
Cerro del Otero
El Tamogal
Cerro de Valdemadera
Alto del Pinar
Alto del Campillo
Alto del Chorrón
Las Majadillas
Los Palancares
El Picos
Cerro del Val
Barranco de Valdepuentes
Barranco
Fuente del Sabinar
Otero Canales
Canales
El Linchón
La Vegrilla
El Viso
Altillos de la Coja
Cerro de la Roña del Cascajo
Fuente del Hocino
Fuente del Charrillo del Buitre
El Losar
Ermita de San Roque
Pico del Mar
Ojos de la C
Hundido de Armallones
Meseta del Chaparral
El Rubial
Molino del Batán
La Era
Solana de la Trepadilla
Hoya de la Parra
Majada del Guijarro
Pico Quemado
El Chastal
El Soto
Alto de las Riscas
Peña del Cuervo
Lomas del Llanillo
La Morreta
Corral del Llanillo
El Cerrazo
Pedriza del Hornillo
Laderas del Llanillo
El Ejido
El Castillo
El Losar
Valdecarmona
Molino de Barbarija (ruinas)
Molino Quemado
El Hornillo
Las Majadillas
Los Palancares
El Picos
Alto de Melchor
Las Escuadrillas
La Taberna
La Dehesa
La Nava
Altillo de la Rambla
El Ramblazo
Cerrillos
Las Modorrias
Las Matanzas
Las Licencias
Las Nieves
Los Castillejos
Los Barrancos
Peña Blanca
La Enebrada
Cerro del Buitre
Pedriza del Hornillo
Los Mojones
Canredondo
Cerro del Otero
El Tamogal
Cerro de Valdemadera
Alto del Pinar
Alto del Campillo
Alto del Chorrón
Las Majadillas
Los Palancares
El Picos
Cerro del Val
Barranco de Valdepuentes
Barranco
Fuente del Sabinar
Otero Canales
Canales
El Linchón
La Vegrilla
El Viso
Altillos de la Coja
Cerro de la Roña del Cascajo
Fuente del Hocino
Fuente del Charrillo del Buitre

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DEFICIENTE | MUY BUENO | DEFICIENTE | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| DEFICIENTE | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,248

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ABLANQUEJO HASTA RÍO TAJO

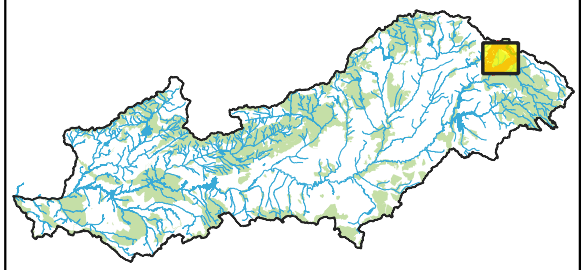

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0126010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,680 | 0,530 | 0,640 | 0,440 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |

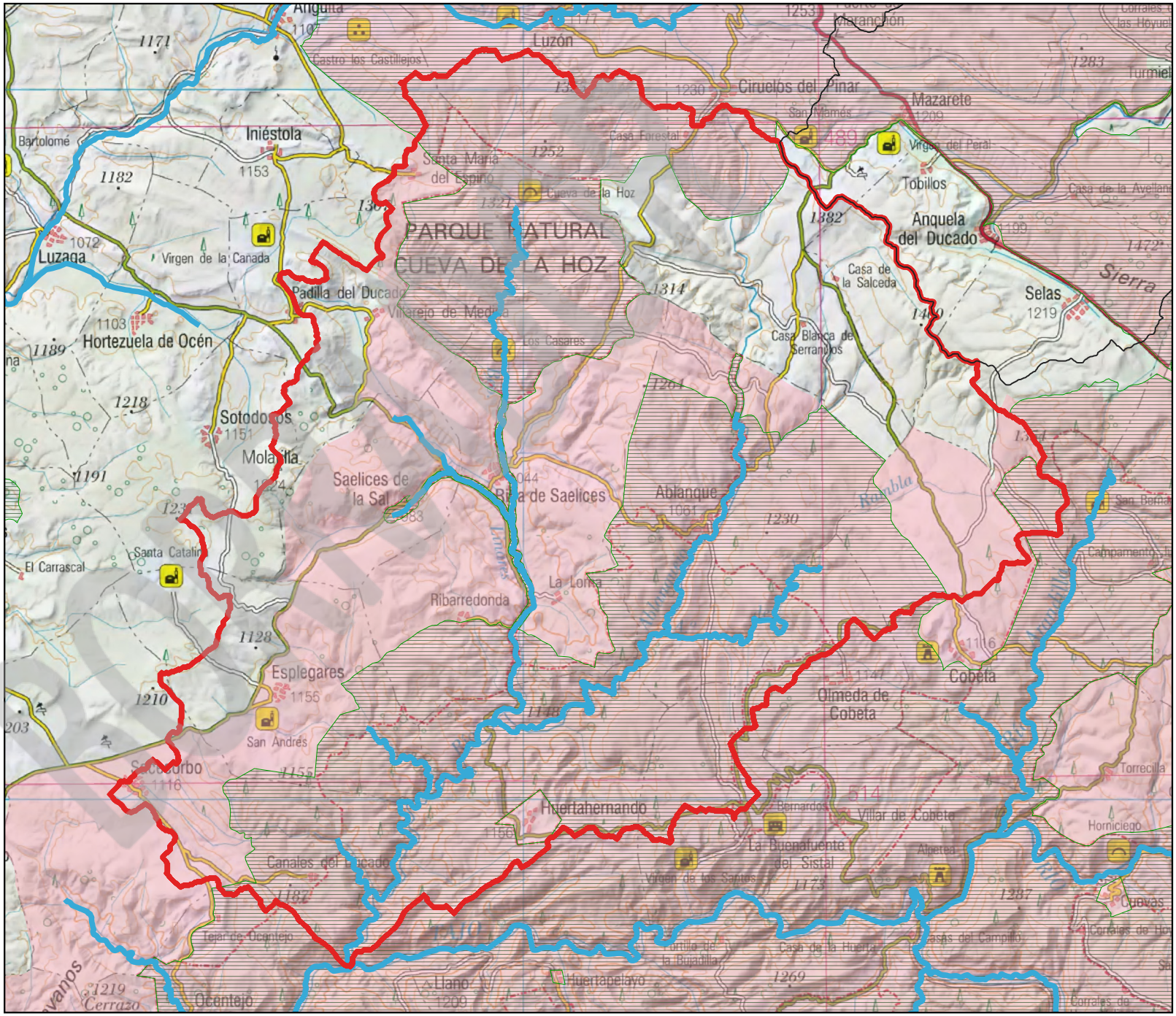

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES4240017, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,238

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GALLO DESDE CORDUENTE HASTA RÍO TAJO

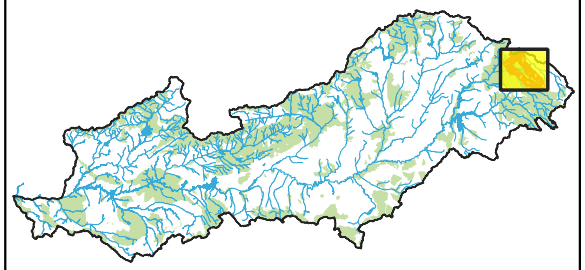

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0127010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 1,500 | 1,500 | 1,500 | 1,100 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 8,73% | 22,82% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | BUENO | BUENA | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES4240020, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,234

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GALLO DESDE CONFLUENCIA DE BARRANCO BRONCHALEJOS HASTA CORDUENTE

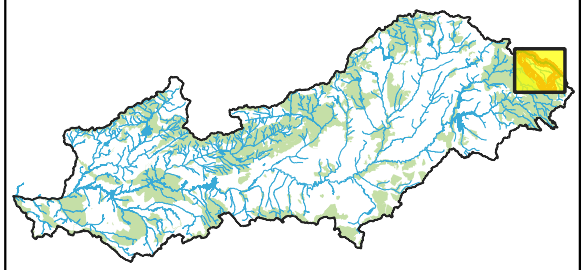

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0128110**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,970 | 0,880 | 0,810 | 0,600 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES4240020, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,229

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GALLO DESDE SU NACIMIENTO HASTA BARRANCO BRONCHALEJOS

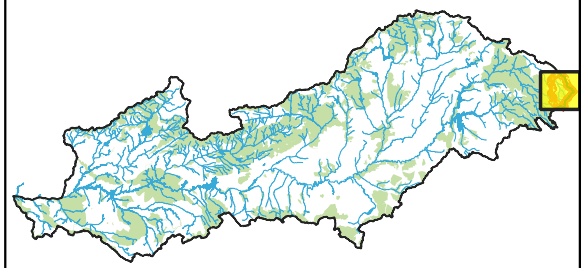

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0128210**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,470 | 0,420 | 0,440 | 0,380 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |

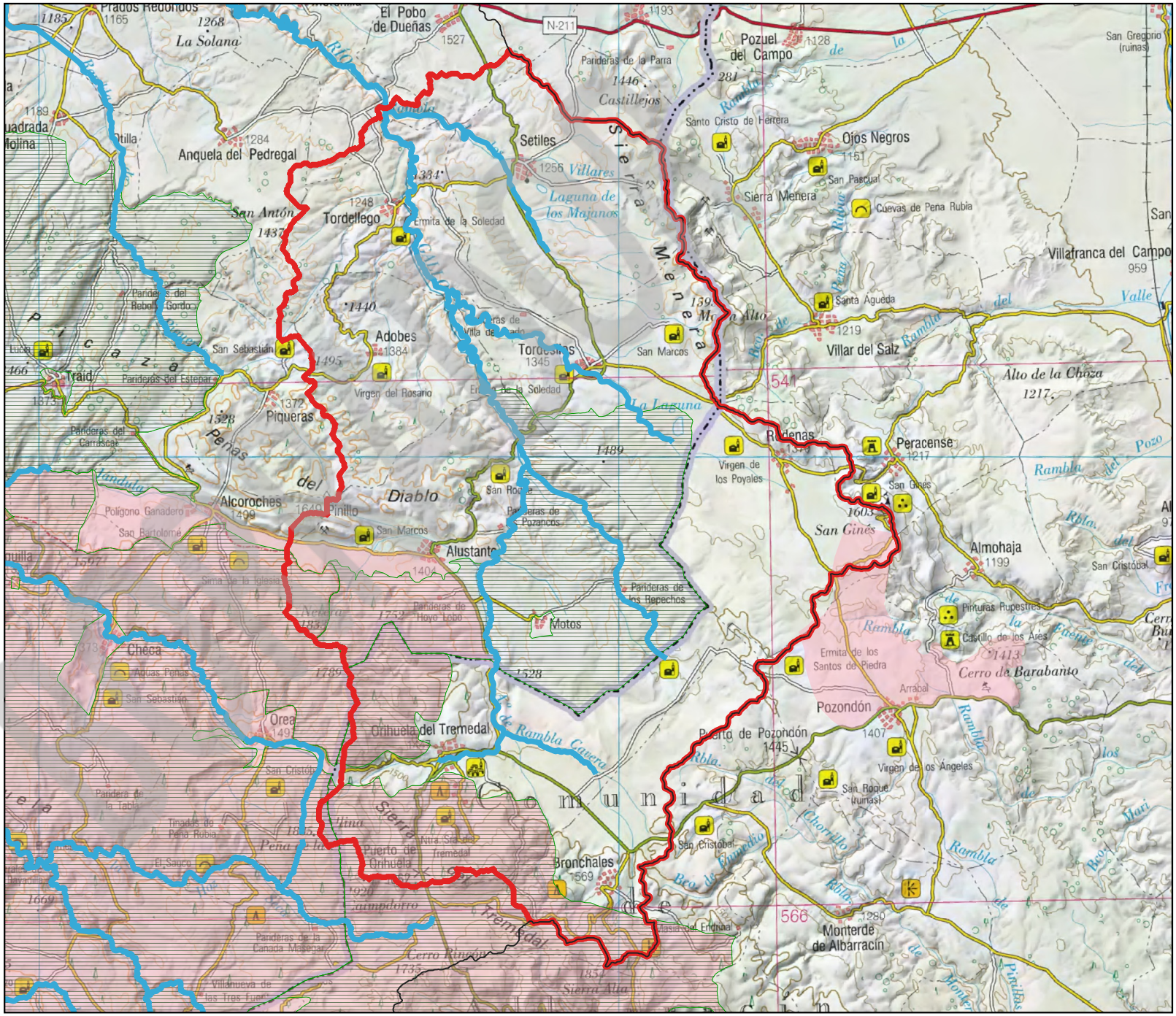

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SD | SD | SD | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | - | - | - |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240022
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,229

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CABRILLAS HASTA RÍO TAJO

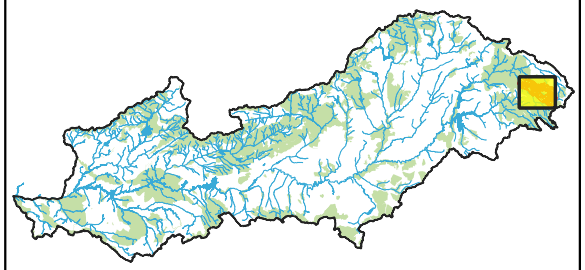

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0129010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,470 | 0,490 | 0,610 | 0,270 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,03% | 19,49% |

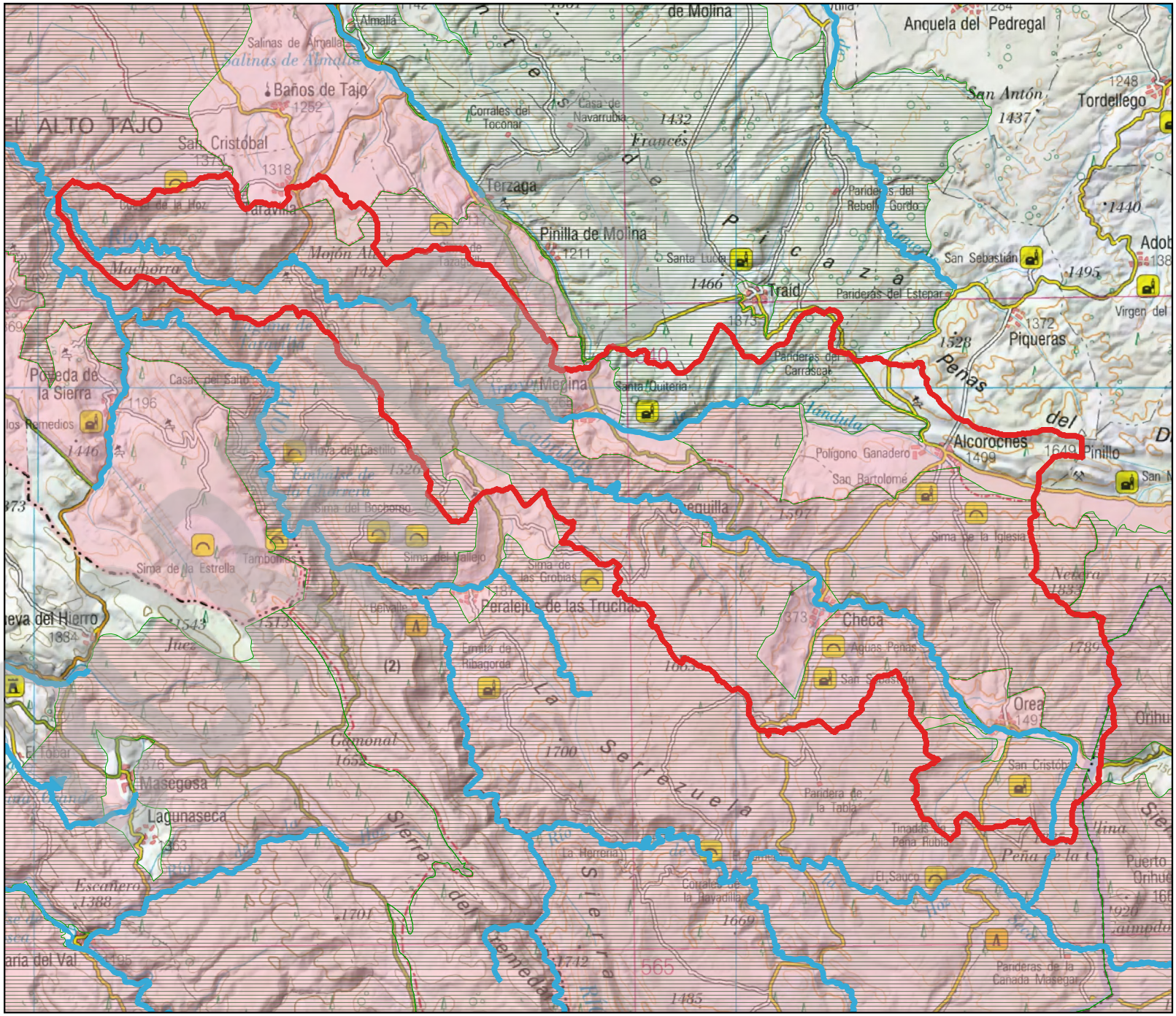

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240016, ES4240020, ES0000092
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,24

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE BUENDÍA

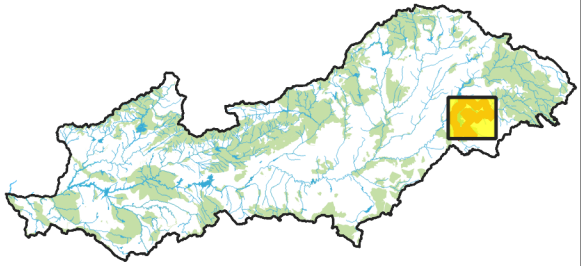

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0131020**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 1,950 | 2,530 | 2,240 | 1,770 |

**CRITERIO: HPU-30% con FV2**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 7,80% | 14,13% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000163, ES4240018, ES4230012
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADIELA DESDE RÍO ESCABAS HASTA EMBALSE DE BUENDÍA

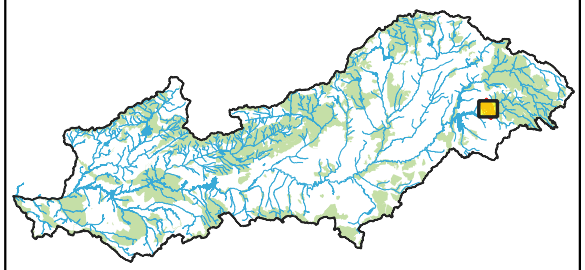

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0132010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 3,800 | 4,100 | 4,100 | 2,700 |

**CRITERIO: Incremental Perc. 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 3,91% | 17,55% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,484

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADIELA Y OTROS HASTA RÍO ESCABAS

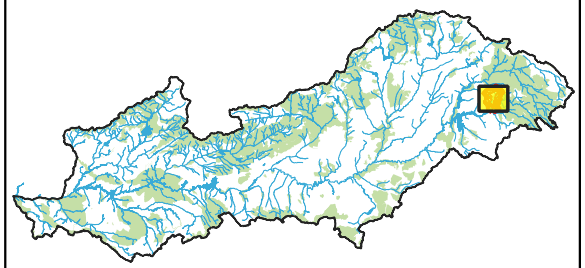

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0133010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 2,100 | 1,800 | 2,000 | 1,300 |

**CRITERIO: Incremental Perc. 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 2,17% | 15,84% |

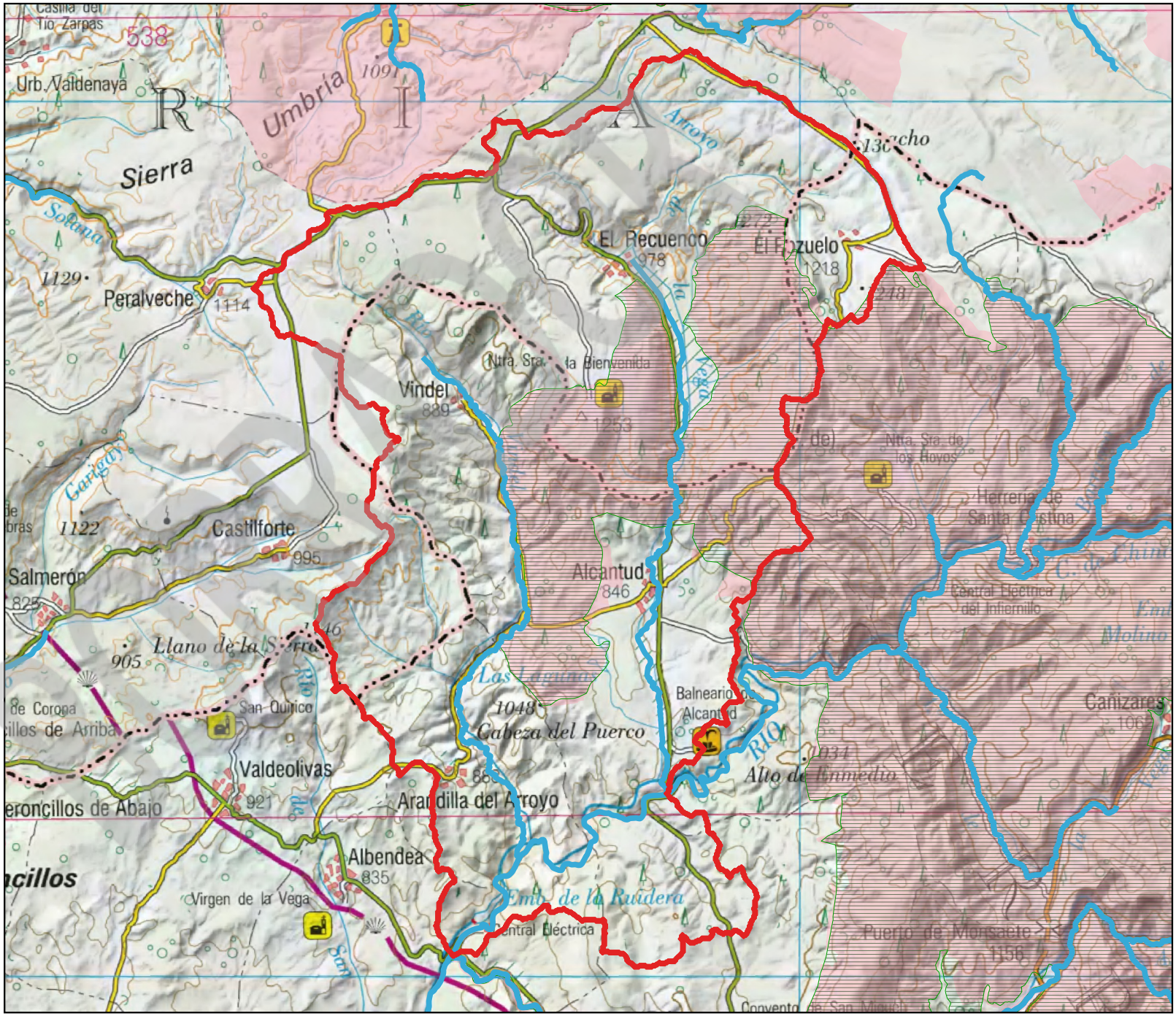

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,039

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADIELA DESDE EMBALSE DE EL MOLINO DE CHINCHA HASTA RÍO DE ALCANTUD

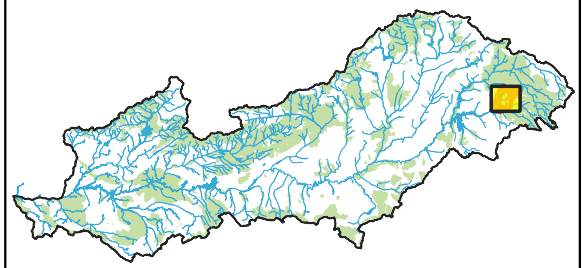

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0134010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 1,700 | 1,400 | 1,400 | 1,100 |

**CRITERIO: Incremental Perc. 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 2,17% | 15,84% |

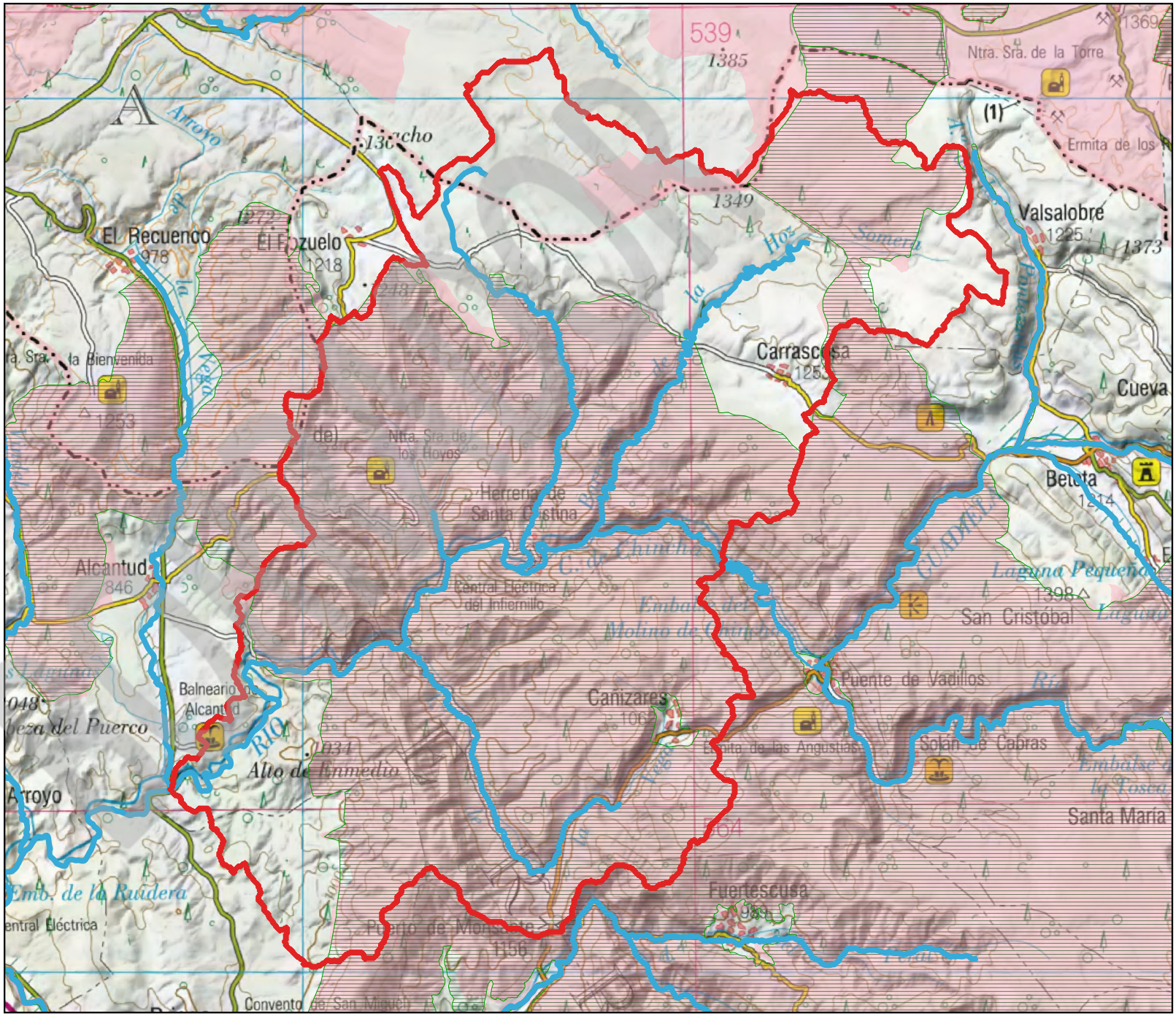

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4230014
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,975

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE MOLINO DE CHINCHA

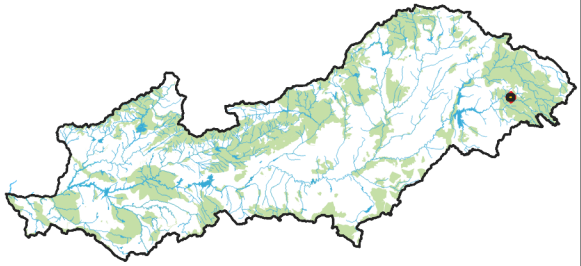

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0134120**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,790 | 0,970 | 0,880 | 0,620 |

**CRITERIO: Estratégico**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 2,17% | 15,84% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| SIN DATOS | SIN DATOS | SIN DATOS | SIN DATOS |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4230014
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADIELA Y MASEGAR HASTA EMBALSE MOLINO DE CHINCHA

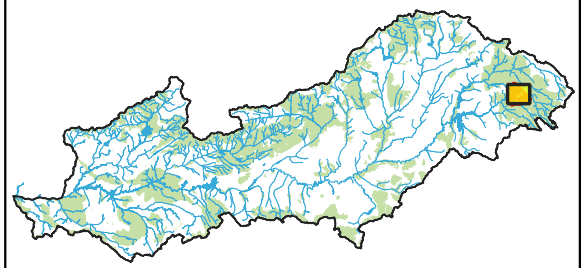

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0135110**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,340 | 0,950 | 0,580 | 0,300 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 2,17% | 15,84% |

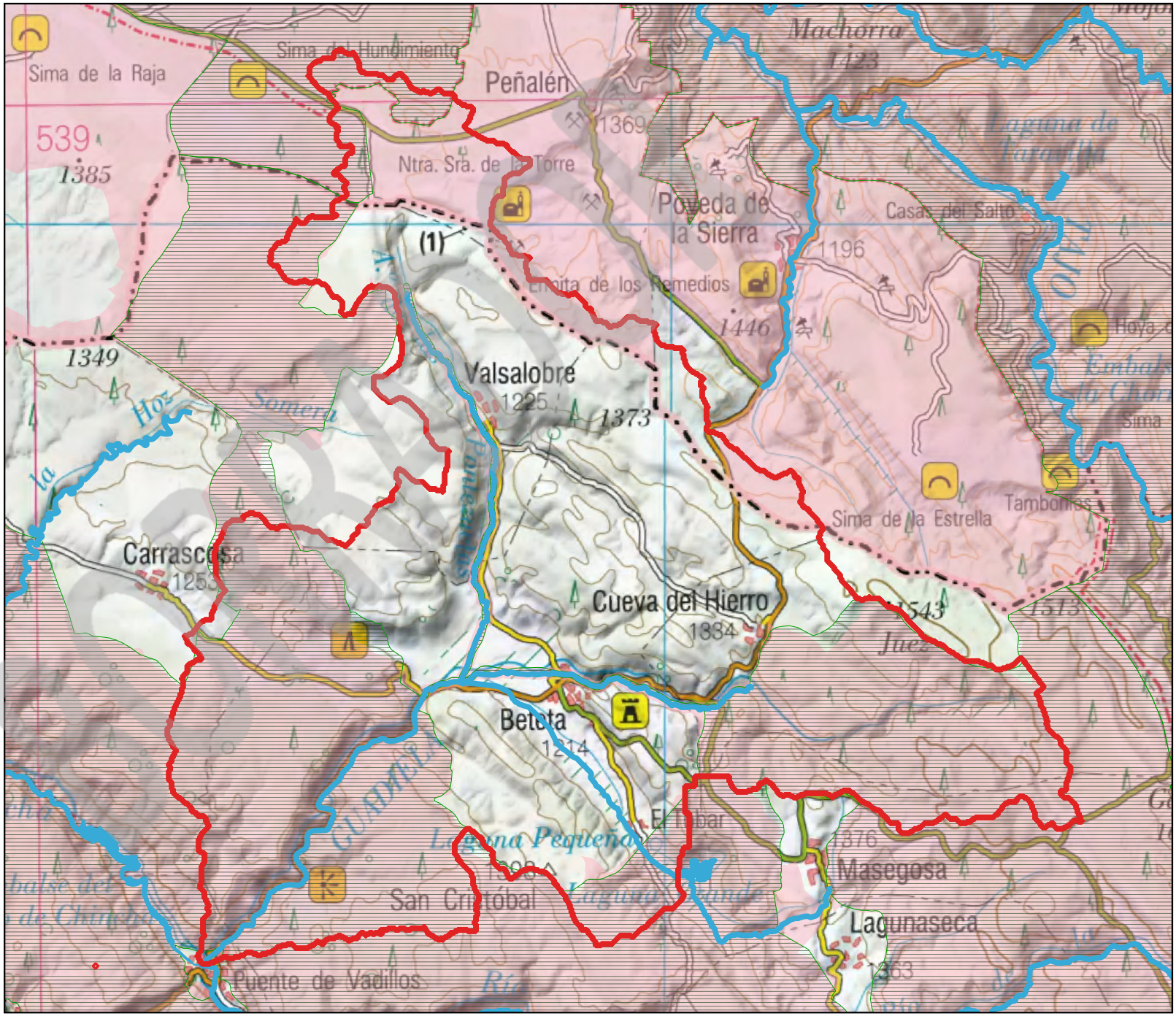

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,219

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO MASEGAR HASTA LAGUNA GRANDE DEL TOBAR

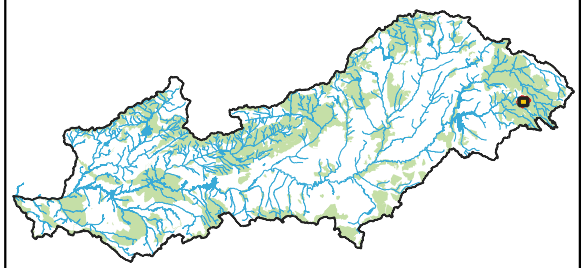

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0135210**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,043 | 0,121 | 0,070 | 0,036 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 2,17% | 15,84% |

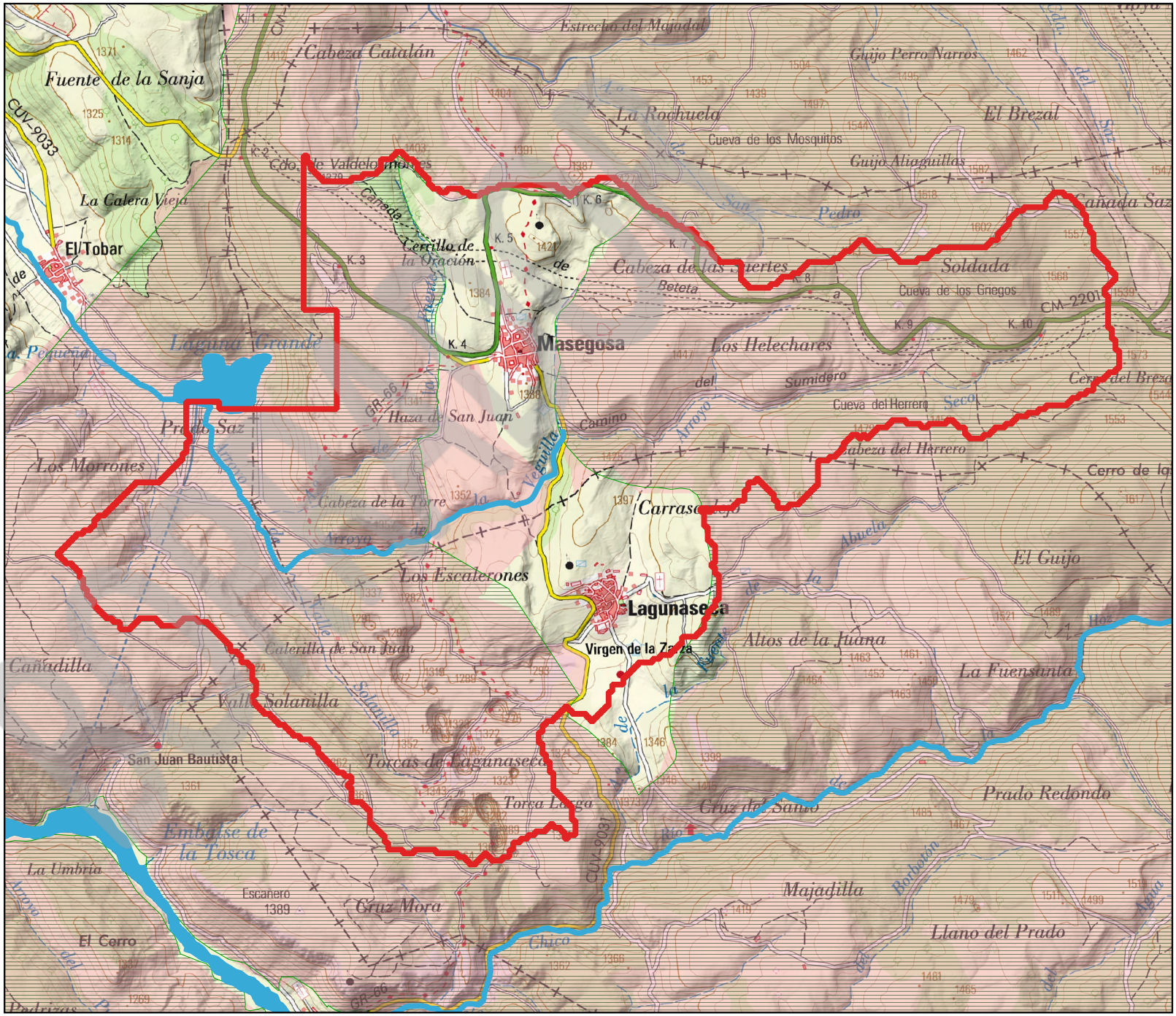

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SD | SD | SD | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | - | - | - |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,195

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO JABALERA HASTA EMBALSE DE BOLARQUE

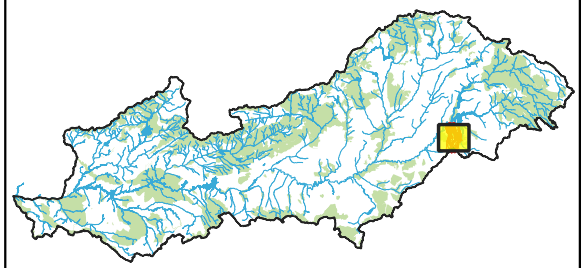

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0136010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,051 | 0,016 | 0,035 | 0,002 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 14,70% | 24,82% |

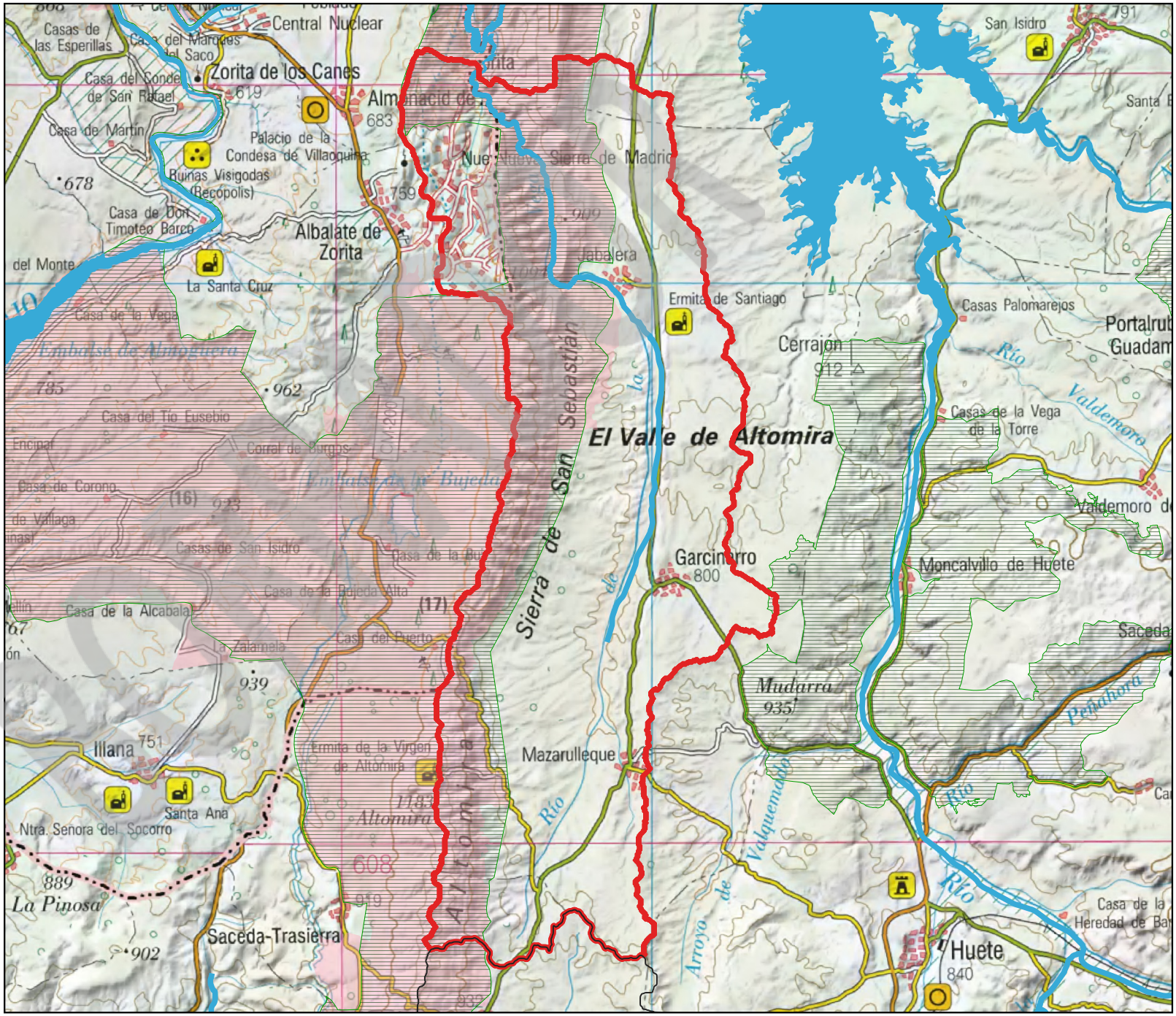

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4240018, ES0000163
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,172

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO MAYOR DESDE SU NACIMIENTO HASTA EMBALSE DE BUENDÍA

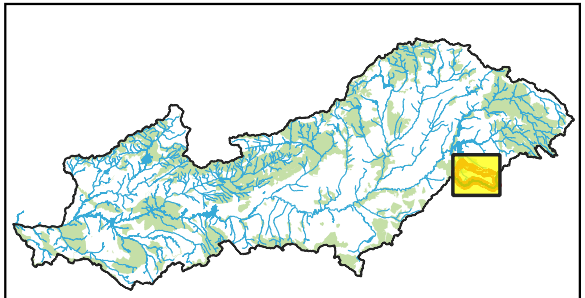

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0137010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,160 | 0,170 | 0,300 | 0,160 |

**CRITERIO: Percentil 5**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 14,70% | 24,82% |

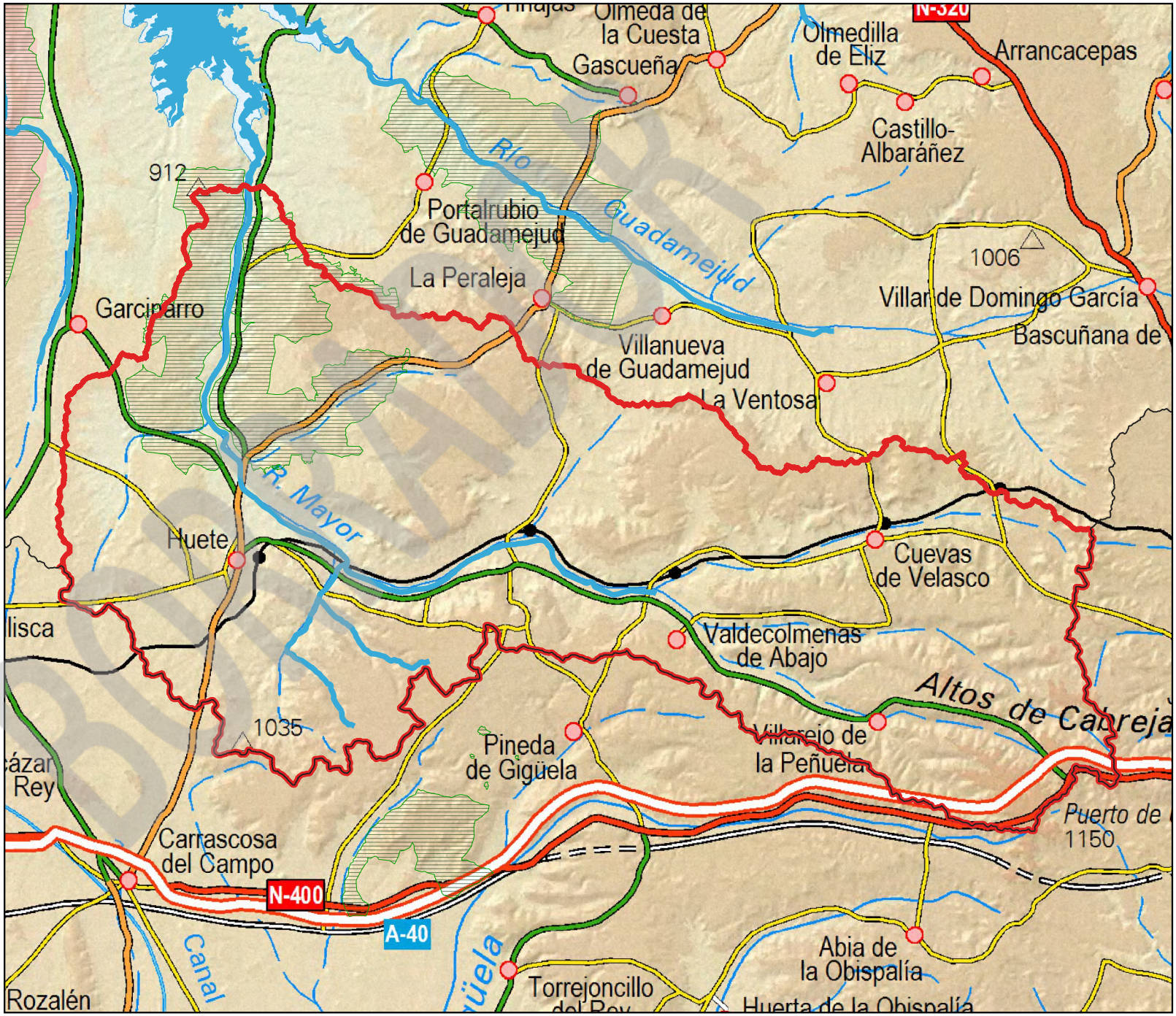

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | MODERADO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MODERADO | BUENO | MODERADO | MUY BUENO | BUENO | MODERADA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,194

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): Sí

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GUADAMEJUD HASTA EMBALSE DE BUENDÍA

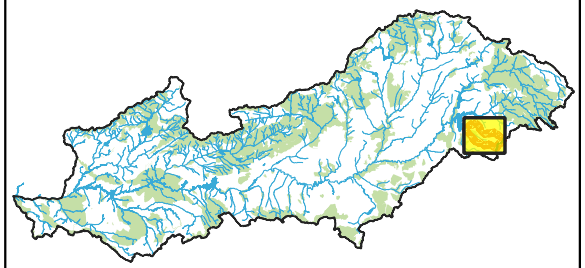

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0138010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,074 | 0,088 | 0,157 | 0,022 |

**CRITERIO: Percentil 10**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 0,00% | 11,39% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MODERADO | MODERADA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230012
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,07

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: ARROYO DE GARIBAY HASTA EMBALSE DE BUENDÍA

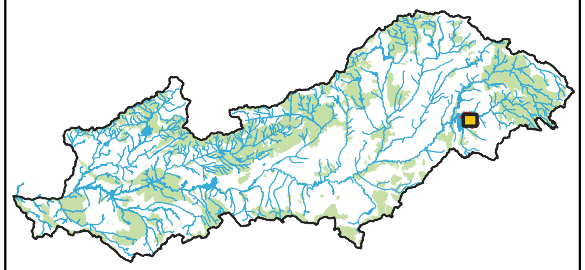

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0139010**

**TEMPORALIDAD: Estacional**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,028 | 0,019 | 0,031 | |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 14,70% | 24,82% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MODERADO | MODERADA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,158

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO GARIGAY HASTA EMBALSE DE BUENDÍA

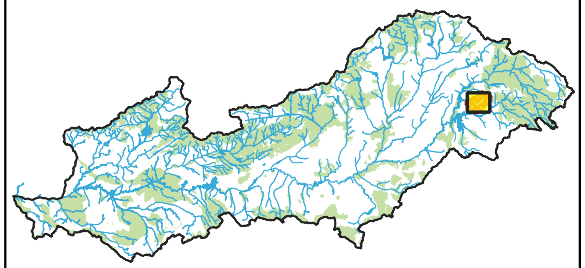

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0140010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,117 | 0,063 | 0,114 | 0,001 |

**CRITERIO: Percentil 5**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 6,66% | 21,41% |

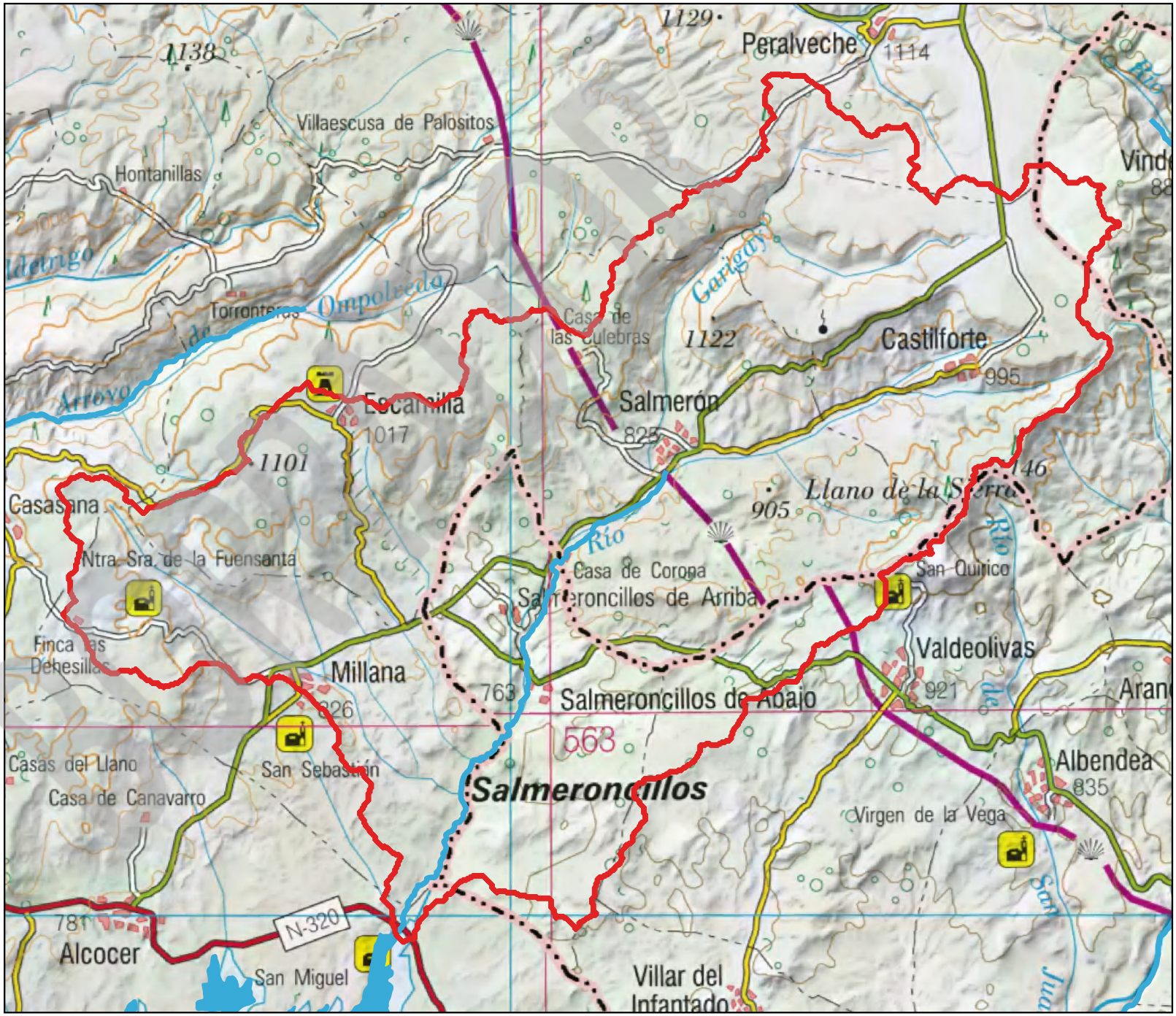

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,12

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO VIEJO Y ARROYO DE MIERDANCHEL HASTA EMBALSE DE BUENDÍA

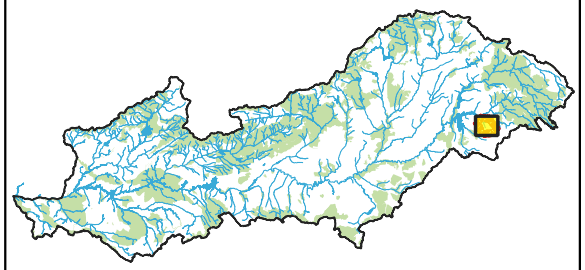

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0141010**

**TEMPORALIDAD: Estacional**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,050 | 0,047 | 0,068 | |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 14,70% | 24,82% |

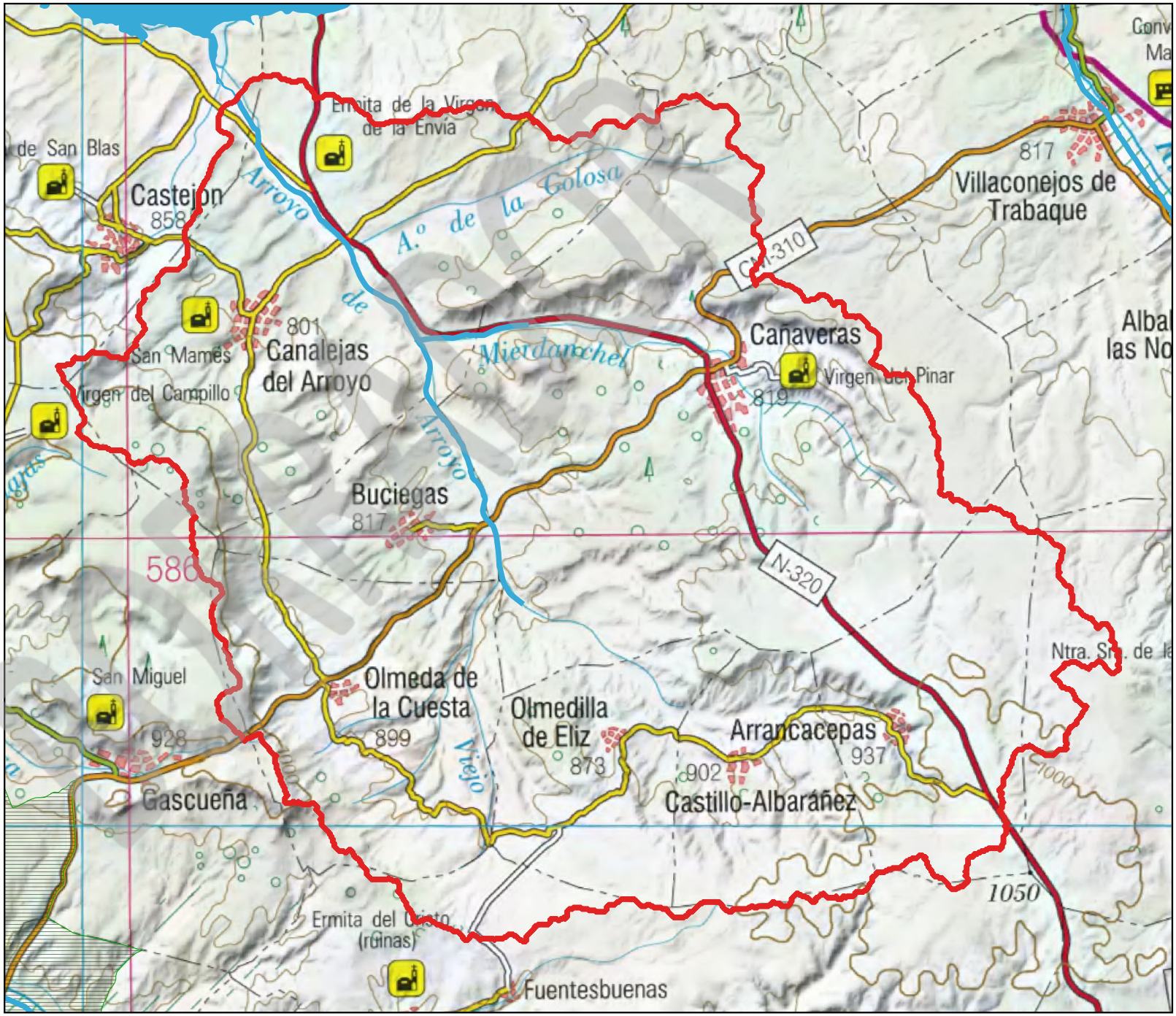

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MODERADO | MODERADA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 8,156

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: Sí, con restricciones temporales de extracción en 1 trimestre

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es muy bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ESCABAS DESDE RÍO TRABAQUE HASTA RÍO GUADIELA

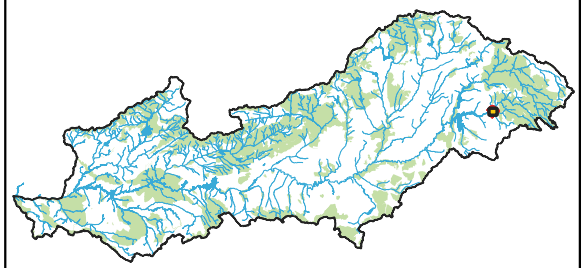

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0142010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 1,700 | 2,300 | 2,100 | 1,300 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 5,13% | 18,78% |



**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,234

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO ESCABAS HASTA RÍO TRABAQUE

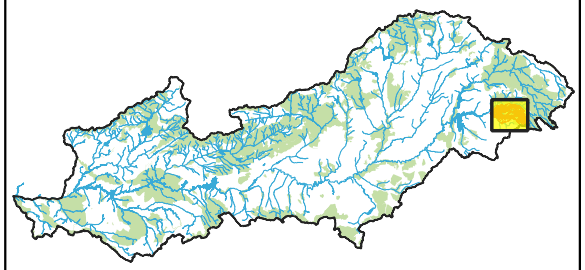

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0143110**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 1,500 | 2,000 | 1,800 | 1,200 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 2,85% | 16,55% |

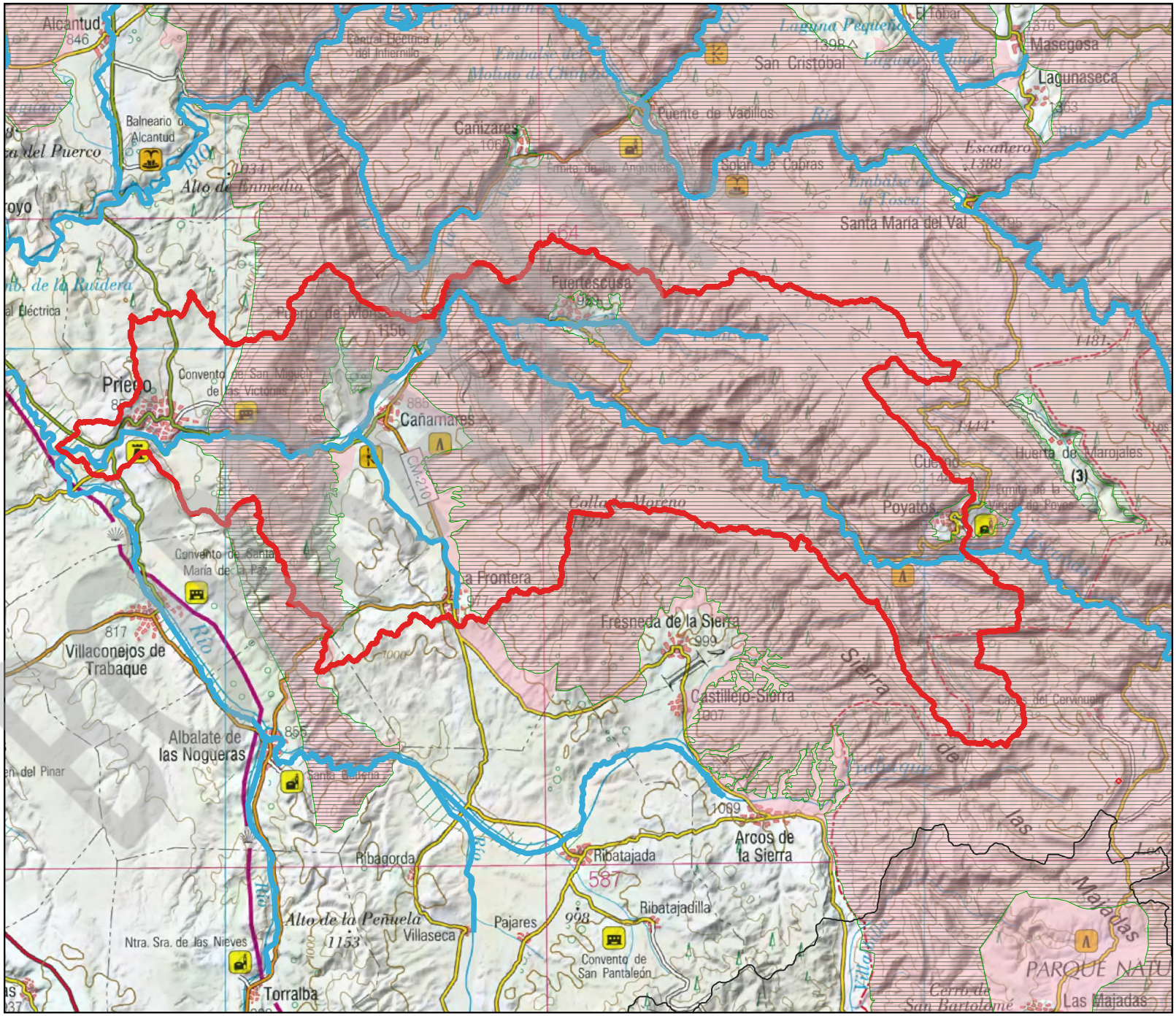

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MUY BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,223

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: CABECERA DEL RÍO ESCABAS

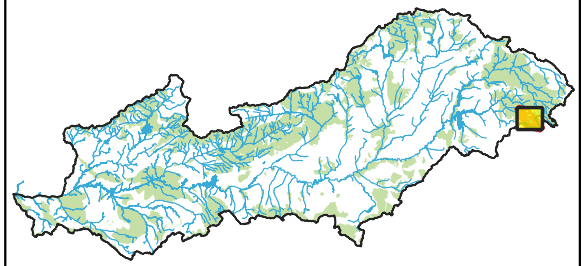

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0143210**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,710 | 0,970 | 0,820 | 0,570 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 6,66% | 21,41% |

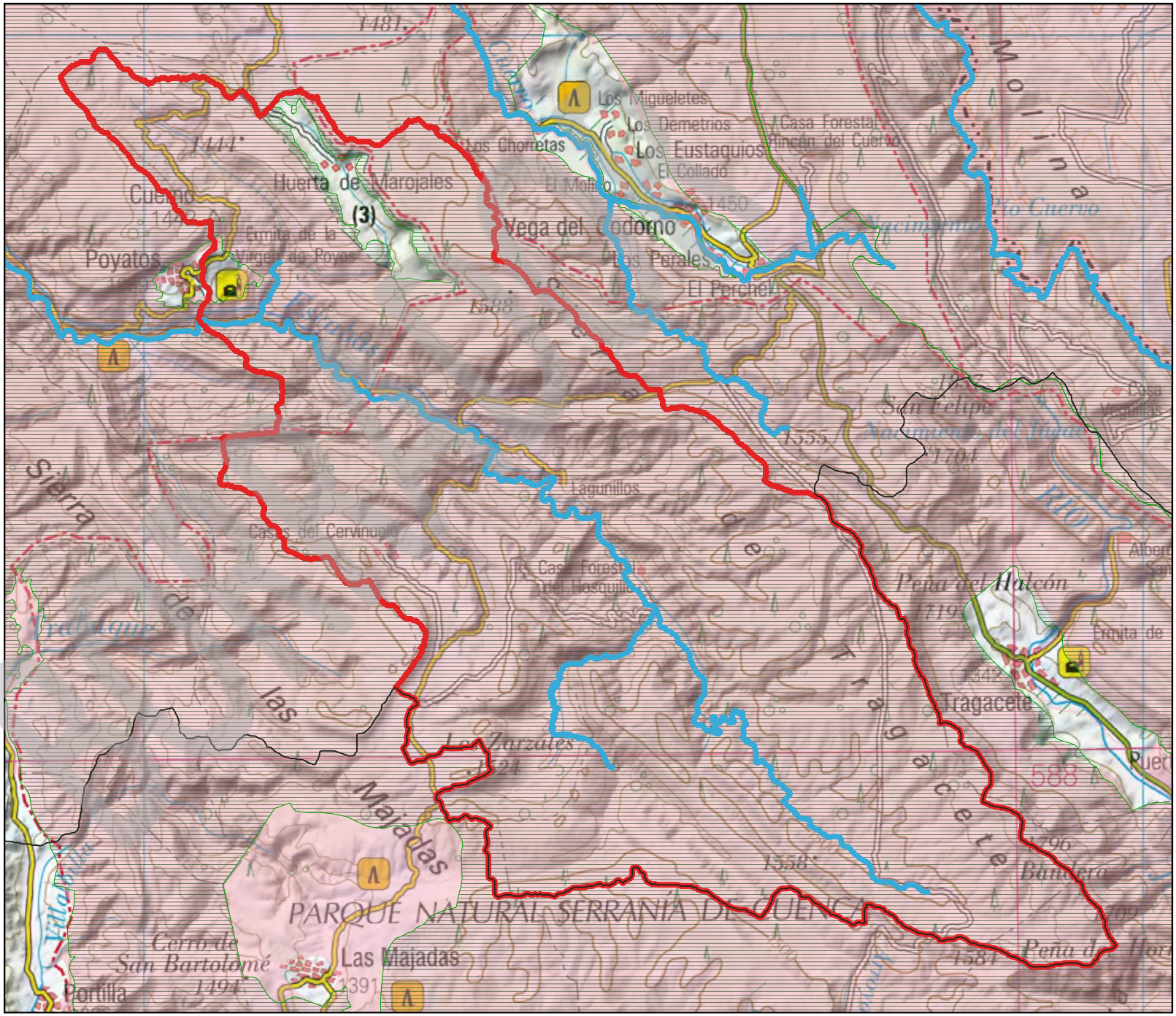

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.
ES4230014
Se han identificado hábitats y/o especies con estado de conservación reducido. Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,247

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO TRABAQUE DESDE SU NACIMIENTO HASTA RÍO ESCABAS

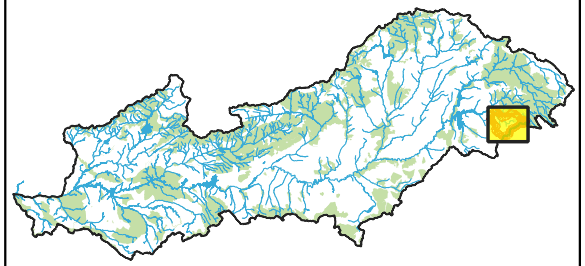

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0144010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,140 | 0,220 | 0,240 | 0,110 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Peor que bueno**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 20,88% | 34,15% |

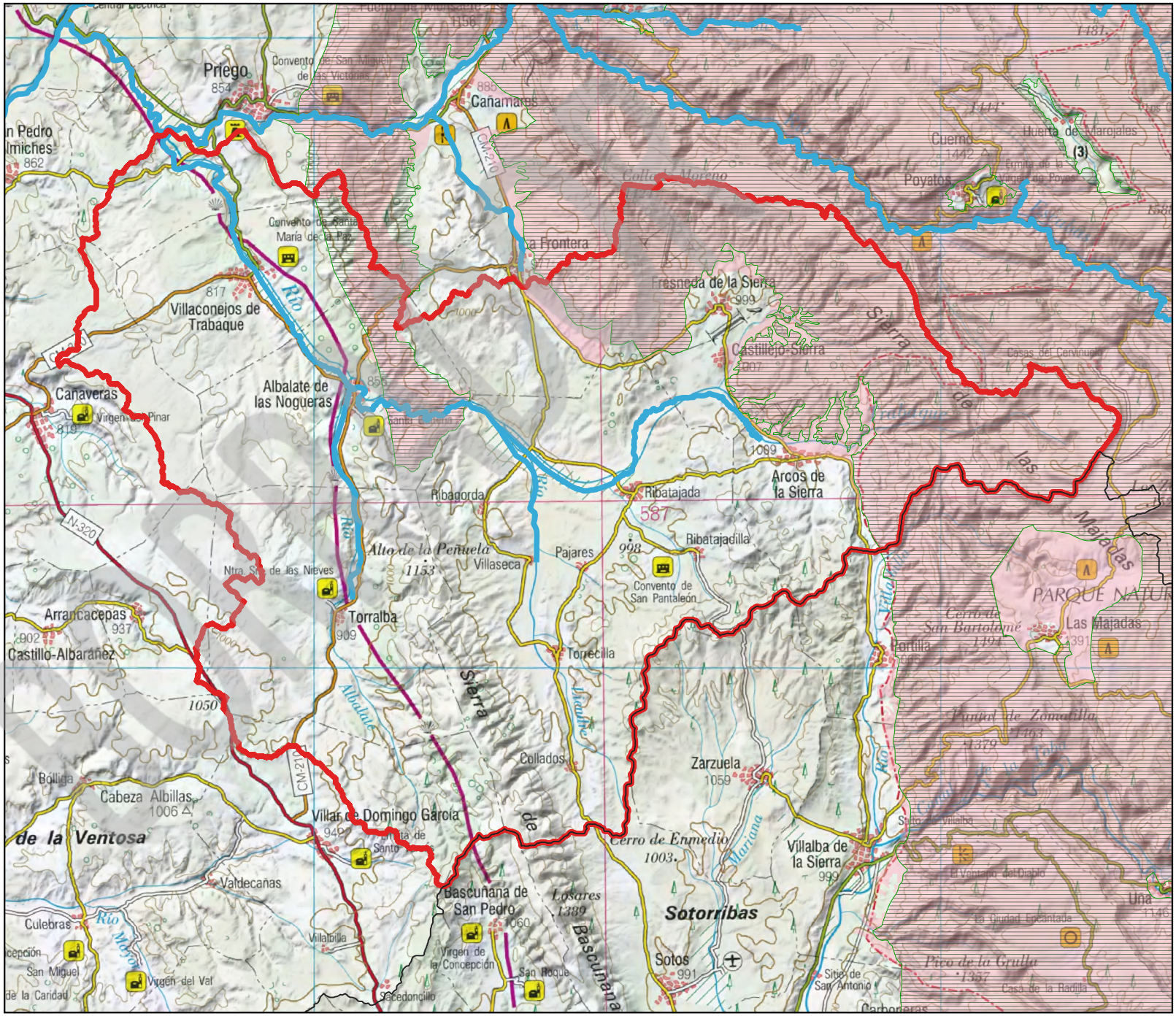

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | MODERADA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MODERADO | MODERADA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| MODERADO | BUENO | Peor que bueno |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,234

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos, hace que se observen fallos del nivel de garantía que motivan restricciones a nuevas concesiones en algunos meses del año.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CUERVO AGUAS ABAJO DE EMBALSE DE LA TOSCA

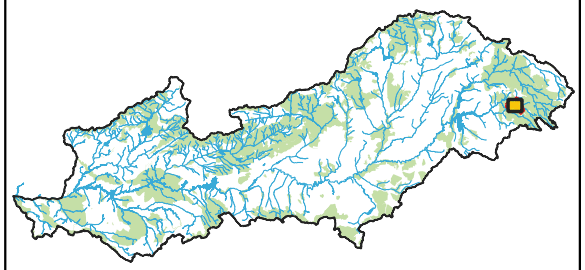

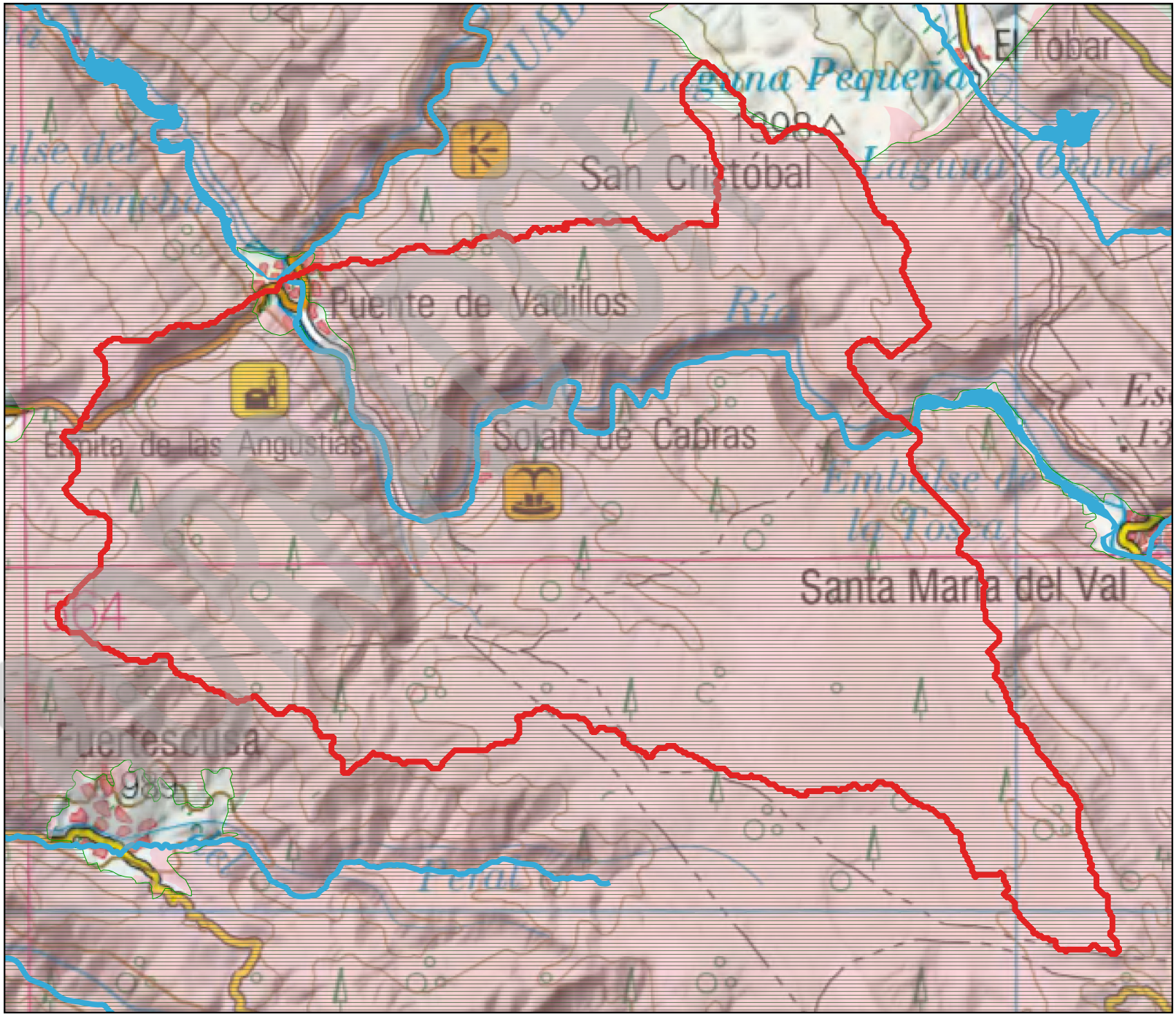


- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0145011**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,490 | 0,810 | 0,640 | 0,400 |

**CRITERIO: Incremental Perc. 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 6,66% | 21,41% |

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | MUY BUENO | - | MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 7,965

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: EMBALSE DE LA TOSCA

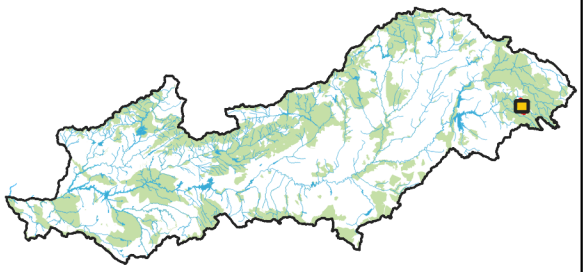

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0146020**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,360 | 0,460 | 0,410 | 0,280 |

**CRITERIO: Estratégico**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 6,66% | 21,41% |

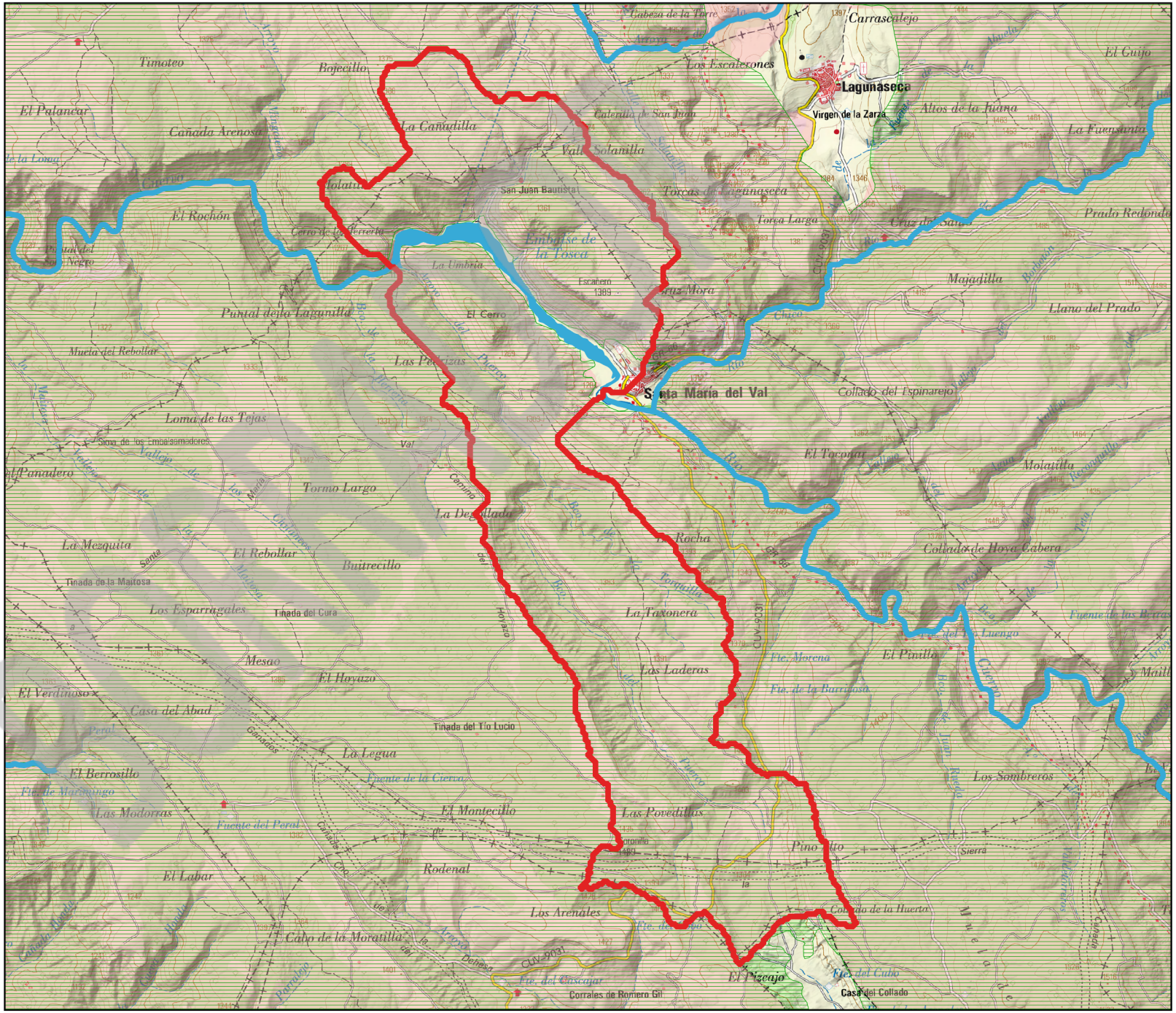

**ESTADO DE LA MASA:**

| CLOROFILA A | CIANOBACTERIAS | IGA | BIOVOLUMEN |
|---|---|---|---|
| MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO |

| POTENCIAL ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO O SUPERIOR | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES0000092, ES0000162, ES4230014, ES4240016
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): No se han establecido. No hay reservas hidrológicas.

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es bajo

BORRADOR

# CAUDALES ECOLÓGICOS MÍNIMOS. MASA DE AGUA: RÍO CUERVO HASTA EMBALSE DE LA TOSCA

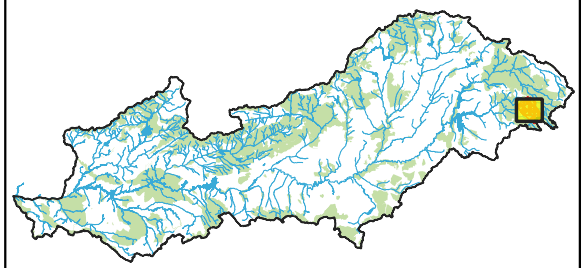

- Masas de agua
- Red Natura 2000 (ZEPA, LIC-ZEC)
- ZEPA
- LIC-ZEC
- Cuenca vertiente

**MASA DE AGUA:**

**CODIGO: ES030MSPF0147010**

**TEMPORALIDAD: Permanente**

**RÉGIMEN DE CAUDALES TRIMESTRALES PROPUESTOS (m³/s):**

| Oct-Dic | Ene-Mar | Abr-Jun | Jul-Sep |
|---|---|---|---|
| 0,280 | 0,770 | 0,600 | 0,320 |

**CRITERIO: Percentil 15**

**ESTADO FINAL: Bueno o mejor**

**NIVEL DE EXTRACCIONES:**

| WEI 2027 | WEI 2039 |
|---|---|
| 6,66% | 21,41% |

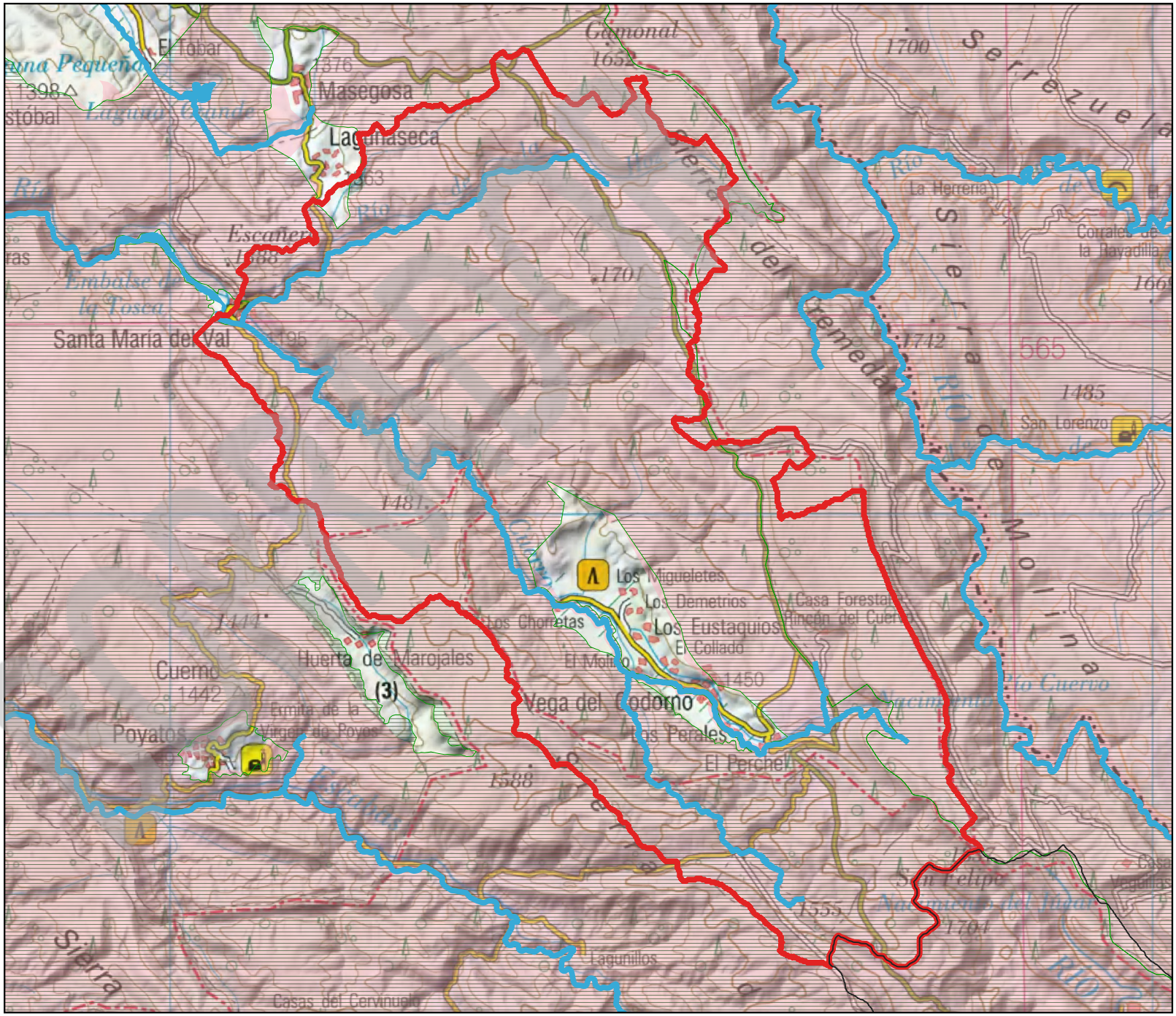

**ESTADO DE LA MASA:**

| IBMWP | IPS | BIO | O2 | O% | Amonio | Nitratos | Fosfatos | PH | Preferentes | FQ | QBR | IIdeH | HMF |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| BUENO | MUY BUENO | BUENA | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | MUY BUENO | BUENO | MUY BUENA | PEOR QUE MUY BUENO | - | PEOR QUE MUY BUENA |

| ESTADO ECOLÓGICO | ESTADO QUÍMICO | ESTADO FINAL |
|---|---|---|
| BUENO | BUENO | Bueno o mejor |

**ESPACIOS DE LA RED NATURA 2000 ASOCIADOS A LA MASA:**

ES4230014, ES4240016, ES0000162
Los requisitos en los elementos de calidad, adicionales a aquellos requeridos para que la masa de agua alcance el buen estado ecológico, que han de cumplir las masas de agua para que los hábitats y especies ligados al agua puedan alcanzar un buen estado de conservación, no se encuentran actualmente recogidos en los Planes de gestión de los espacios de la Red Natura.

**INDICADORES DE LA ALTERACIÓN DEL RÉGIMEN HIDROLÓGICO:**

Valor ponderado considerando los ICAHs y caudales sólidos obtenidos mediante la aplicación del Protocolo de caracterización hidromorfológica (0: muy alterado-9: prácticamente inalterado): 9,221

**AFECCIÓN A DEMANDAS:**

La presión por extracciones, añadida a la irregularidad del régimen hidrológico interanual e intranual, el criterio de cumplimiento de la garantía en la satisfacción de las demandas y la restricción previa que suponen los caudales ecológicos no provocan fallos como para establecer a priori restricciones a nuevas concesiones de la masa de agua, que habría que analizar caso por caso.

Restricciones adicionales asociadas a:

A) Reservas Hidrológicas (restricciones todos los meses del año): Sí

B) Temporalidad de la masa: No (masa permanente)

C) Captaciones de abastecimiento con problemas de garantía (restricciones todos los meses del año): No

**RIESGO DE DETERIORO DEL ESTADO DE LA MASA DE AGUA SI EL CAUDAL ECOLÓGICO PROPUESTO FUERA INSUFICIENTE:**

A pesar de que el caudal ecológico no es un indicador que compute a la hora de evaluar el estado de una masa de agua tipo río, un régimen de caudales adecuado, puede contribuir a que una masa de agua alcance el buen estado. Considerando las incertidumbres en la contribución del caudal ecológico en el estado de una masa de agua, las restricciones que se establecerán a nuevos aprovechamientos de agua en la masa de agua o su cuenca vertiente, y el nivel de extracciones actual, se estima que este riesgo es nulo

BORRADOR